



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0024915/2008

Córdoba, 17 Diciembre de 2009.

**VISTO:**

El Proyecto de CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA, y

**CONSIDERANDO:**

- el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 1 de Diciembre del 2009,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1) Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, dependiente de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, la Carrera de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA**, cuyo Plan de estudios (fs. 108/143), y que forma parte de la presente resolución y consta de 36 folios.

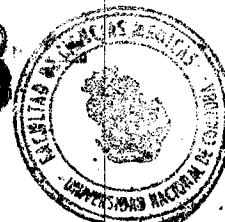
Art.2º) Comuníquese y elévese a consideración del H. Consejo Superior.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Prof. CARLOS TABORDA CABALERO  
SECRETARIO TERCERO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

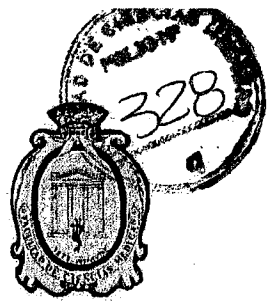
668



RESOLUCION N°  
Reconoc.esp.lj



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0024915/2008

Córdoba, 21 Septiembre de 2010.

**VISTO:**

La RHCD N° 668/09 donde se crea la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA, y

**CONSIDERANDO:**

- las observaciones realizadas por la Comisión Asesora de Posgrado, de realizar modificaciones al Plan de estudios y al Reglamento específico,
- el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 21 de Septiembre del 2010,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1) Aprobar las modificaciones realizadas al Plan de estudios a la Carrera de **ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA**, y que forma parte de la presente resolución y consta de 47 folios.

Art.2º) Comuníquese y elévese a consideración del H. Consejo Superior.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
-Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

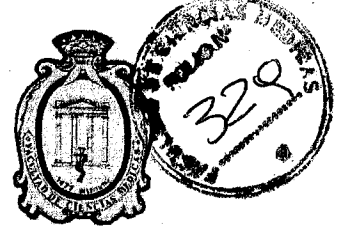
RESOLUCION N°  
Plandeestudios.mf.lj.

724





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería

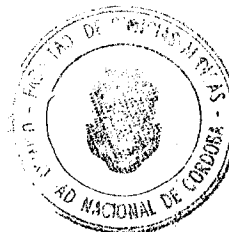


# PLAN DE ESTUDIOS

## Administración y Gestión en Enfermería

### Título de Especialista

*MP*  
B. DR. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

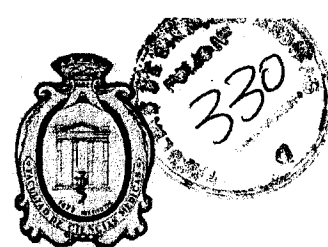


ES COPIA FIEL

MERCEDOS FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA GRADUADOS - F.C.M.

Córdoba – Mayo de 2010

724




## 1. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

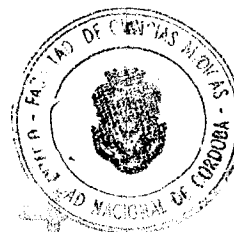
El eje fundamental de la práctica de Enfermería es el cuidado e involucra asistencia, ayuda, prevención y administración del mismo, reconociendo a la Enfermería como un componente del Sistema de Salud y éste como parte del sistema social, en tanto ambos se hallan inmersos en una realidad cambiante, evolutiva y dinámica.

En este nuevo siglo, los profesionales de la Enfermería y las organizaciones que ellos conforman deben prepararse para enfrentar el impacto en la atención de la salud de una demografía cambiante: una población que envejece más, cambios en las pautas de las enfermedades, avances en materia de tecnología médica e información, cambios en el mundo del trabajo, todos ellos son temas que influirán decisivamente en las exigencias dirigidas a los servicios de enfermería y reclamarán que las enfermeras mantengan un ritmo de formación permanente. Con previsión, exploración regular del entorno y políticas de salud bien fundadas, pueden visualizarse las principales tendencias y analizarse por anticipado sus repercusiones para orientar la planificación y las actualizaciones del futuro.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha identificado las principales tendencias que influirán en la atención de la salud en este siglo, en tanto el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) analiza el porvenir de la Enfermería desarrollando una visión de futuro en términos de crecimiento del potencial y las competencias de la profesión para impulsar: 1) los cuidados de calidad y el intercambio de información; 2) funciones interdisciplinarias y liderazgo; 3) evaluación y utilización de tecnología de avanzada; 4) dirección de equipos; 5) formación de redes; 6) gestión de recursos humanos; 7) elaboración de presupuestos; 8) supervisión y 9) negociaciones y actividad empresarial.

Sobre la base de las consideraciones precedentes y teniendo en cuenta los lineamientos de los organismos rectores (OMS y CIE), la Enfermería debe plantearse revisar y actualizar el diseño organizacional del servicio a brindar. Por ello, analizar la gestión y administración de los servicios de salud-en particular los de Enfermería- y las prácticas en los espacios asistenciales vinculados al cuidado, requiere de Especialistas con sólida formación sobre la realidad actual de las organizaciones y su dinámica profesional-laboral, con capacidades para rediseñar los servicios pensando en las necesidades del presente y el futuro.

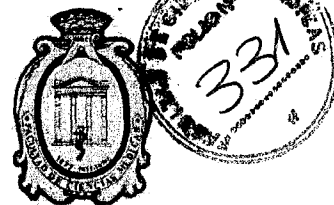
  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



**ES COPIA FIEL**  
MERCES FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



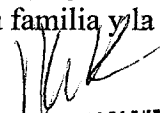
En años recientes, un gran número de directivos de organizaciones de salud se ha dado cuenta de que, para solucionar problemas cotidianos en algún sector de la organización, no basta con modificar procedimientos o cambiar la descripción de un puesto por otro. Es indispensable contar con conocimientos y métodos para planificar y aplicar estrategias de cambio y desarrollo organizacional, y medir los resultados en cada caso.

Esta especialización se propone tomar los fundamentos del campo de conocimiento e intervención propios de la Enfermería haciendo foco en la *Administración*: sus teorías, conceptos y estrategias para el mejoramiento de la organización prestadora de servicios de salud y el cuidado enfermero.

El cuidado debe ser comprendido desde una óptica multidimensional y las acciones que implica necesitan ser administradas en base a fundamentos teóricos y prácticas sistemáticas. En este sentido la formación de un marco conceptual teórico y práctico para enmarcar el desarrollo de la *Administración y Gestión de Enfermería* se considera un paso esencial hacia la comprensión, planificación y ejecución de las acciones de cuidado. Así, esta Especialización tiene como campo de estudio y acción *la creación de un medio ambiente favorable para el desarrollo del trabajo en equipo, la estructuración de los recursos y la evaluación de los procesos en los servicios de Enfermería; lo cual no es sino expresión de una capacitación experta para administrar y gestionar este servicio.*

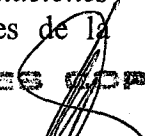
Esta formación de postgrado se orienta a especializar profesionales para el diseño de planes, estrategias y acciones de Enfermería, que actúen con eficiencia en la gestión sanitaria. En consecuencia, el campo específico está ligado al *planeamiento de proyectos en el área de Enfermería* y de salud en general, con una perspectiva centrada en el análisis contextualizado y crítico de las organizaciones de salud y en especial, de los servicios de Enfermería.

Es sabido que cada servicio de Enfermería necesita diseñar sus actividades fundamentales debiendo integrar: por un lado, un conjunto de tareas a cumplir; por otro, un conjunto de recursos que deben asignarse según un esquema de prioridades; finalmente, el *trabajo profesional*, como vértice de la gestión. Para que el administrador de un servicio de cuidado enfermero tenga posibilidades de éxito en cualquier organización, independientemente del nivel jerárquico o del área de desempeño profesional, necesita de: *conocimientos y habilidades de diagnóstico y evaluación*, que le posibiliten discernir ante diferentes situaciones, previstas y no previstas. A partir de allí debe poner en marcha planes para alcanzar los objetivos de la institución de salud. En este punto es relevante el desarrollo de estrategias para el trabajo conjunto con otras áreas del servicio de salud y otros sectores del macrocontexto. Finalmente, el campo se retroalimenta con la evaluación de los servicios y programas de salud contando con *métodos e instrumentos para recolectar, analizar e interpretar datos e informaciones referidos a la organización y gestión de servicios*, que tengan como ejes de la preocupación: el paciente, su familia y la comunidad.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

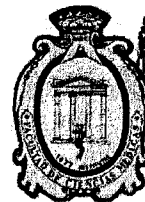


ES COPIA FIEL

  
MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



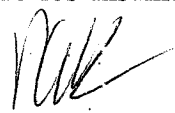
332

El Plan de Estudios de esta Especialización se sustenta en la necesidad de formar un alumno con un pensamiento profesional autónomo, capaz de integrarse en los servicios de salud para trabajar en equipo, dando cuenta de modo permanente de los fundamentos éticos de las prácticas.

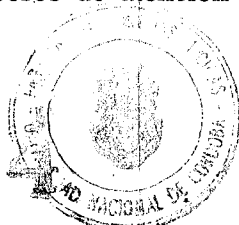
Sobre estos pilares fundamentales se sostiene la necesidad de crear la Especialización en *Administración y Gestión en Enfermería*: para dar respuestas teórico-prácticas a los problemas de los servicios de cuidados enfermeros que se plantean en los centros de ejercicio profesional de la Enfermería.

## 2. METAS DE LA CARRERA

- Jerarquizar la profesión
- Promover la formación de Recursos Humanos de Cuarto Nivel en Enfermería.
- Proponer a los especializandos distintos modelos de organización y estructuración de los servicios de Enfermería, así como mecanismos para el gerenciamiento y evaluación del cuidado enfermero dentro de los servicios de salud.
- Promover la adquisición y dominio de herramientas conceptuales, técnicas, legales, éticas, tendientes a mejorar la calidad del ejercicio profesional.
- Integrar la teoría con la práctica administrativa a nivel de la organización y gestión de los Servicios de Enfermería.
- Formular micropolíticas de Enfermería que posibiliten el desarrollo de la profesión en relación a la administración y gestión de servicios de Enfermería.
- Favorecer el desarrollo de la habilidad para promover la organización de actividades asistenciales, que hagan al mejoramiento en la atención de los pacientes y promuevan estilos de vida saludable a partir de protocolos y estándares de calidad.
- Utilizar el método científico en la indagación e interpretación de la realidad y la formulación de soluciones a los problemas encontrados a partir de distintos sistemas de información.
- Fortalecer habilidades para la formación continua a fin de promover un profesional capacitado y actualizado en la especialización, capaz de interactuar con los miembros del equipo de salud.
- Valorar el liderazgo para propiciar cambios en salud y en Enfermería, ya sea dentro del equipo de salud, como entre pares.
- Promover la actuación con responsabilidad social, asumiendo nuevos roles administrativos y bregando por una autonomía profesional reconocida.
- Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con profesionales de otras disciplinas.
- Bregar por la calidad, a partir de la autocrítica y de la evaluación de la disponibilidad del uso de los insumos, de los procesos de atención y de los resultados obtenidos.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

72



ES CONIA FIEL  
MERCEDES FIGUEROA  
ARGENTINA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
**Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud**  
**Escuela de Enfermería**



- Valorar la atención de Enfermería interpretando logros y errores a la luz de los nuevos conceptos de gestión, modificar y descubrir nuevos caminos de organización y estructuración de Enfermería.

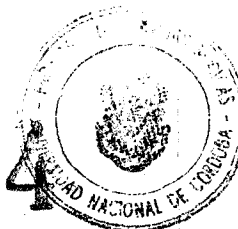
### 3. PERFIL DEL EGRESADO

La Especialización permitirá, al profesional, ampliar y desarrollar sus conocimientos y habilidades en relación a métodos y técnicas provenientes de la Administración y la Gestión de organizaciones, anclados en la planificación y el cambio organizacional, con un marco legal, ético, político, humano y científico ajustado a la dinámica de la situación actual. De esta forma, el perfil se orienta al desarrollo de las siguientes competencias:

- Planificar, organizar y dirigir Servicios de Enfermería en distintos niveles gubernamentales y no gubernamentales.
- Formular diagnósticos para planificar y ejecutar programas de mejoramiento institucional en Salud y Enfermería.
- Elaborar, aplicar y auditar protocolos y estándares de calidad del Cuidado y de la Gestión.
- Organizar y conducir el proceso de atención de Enfermería según modelos de atención y ciclo vital del usuario.
- Formular y gestionar sistemas de información sobre los cuidados administrados a pacientes y la gestión del servicio de Enfermería.
- Asesorar en la creación de redes de apoyo y contención al usuario y al personal que trabaja en Enfermería.
- Conocer distintos modelos organizacionales para implementar estrategias de cambio en la gestión institucional.
- Promover estilos de vida saludables en grupos y personas contribuyendo a mejorar hábitos y conductas de salud.
- Participar en la selección, capacitación, análisis de desempeño y promoción del personal de Enfermería.
- Promover y desarrollar investigaciones dirigidas a mejorar el cuidado del usuario de servicios de salud y Enfermería.
- Asesorar sobre la construcción e instalación de edificios sanitarios en relación con unidades de atención en Enfermería.
- Integrarse como especialista a organismos y comisiones a nivel institucional, regional y nacional.
- Participar en la formulación de políticas de formación y administración de Recursos Humanos en Enfermería.
- Promover la integración del usuario y su familia en la administración de los cuidados de Enfermería.

  
**Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI**  
-Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

724



**EN COPIA FIEL**  
**MERCEDES FIGUEROA**  
SECRETARÍA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



**4. ALCANCES O ACTIVIDADES PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL TÍTULO**

Al término de su formación, el Especialista en Administración y Gestión en Enfermería será capaz de desempeñarse en el ámbito de la salud-pública o privada- en la planificación, implementación y evaluación de una organización o servicio de salud en Enfermería, en la formulación de políticas de administración del cuidado y en su aplicación estratégica. Su campo de acción se orienta a mejorar la calidad de los servicios de salud y cuidados enfermeros con visión de trabajo interdisciplinario.

**5. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA**

**A- INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES A LA CARRERA**

La inscripción a la carrera de Especialista deberá realizarse en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud presentando:

- a) Solicitud de inscripción.
- b) Copia legalizada del título universitario de Licenciado en Enfermería expedido por universidad argentina o extranjera debidamente reconocida por las autoridades argentinas.
- c) Currículum vitae adjuntado carpeta de antecedentes.
- d) Documentar fehacientemente que no posee sanciones éticas por mal desempeño profesional.
- e) Postulantes que encuadren en la Res. N° 279/04 de la UNC, o en los Art. 7° y 39° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y su Modificatoria N° 25.754 deberán presentar:
  - Solicitud de inscripción, aclarando su condición.
  - Copia legalizada del título terciario en estudios de Enfermería, expedido por Escuelas de Enfermería reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación.
  - Currículum vitae adjuntado carpeta de antecedentes.
  - Documentar fehacientemente que ha desarrollado actividades laborales, académicas y/o pasantías en el área de la Administración de Enfermería y que no posee sanciones éticas por mal desempeño profesional.

**B- PROCESOS DE ADMISIÓN:**

Para ser admitidos como cursantes, los postulantes deberán haber pasado por las siguientes instancias:

- Una entrevista preliminar de selección. Esta entrevista estará a cargo del Comité Académico y del Director de la carrera, quienes efectuarán una

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

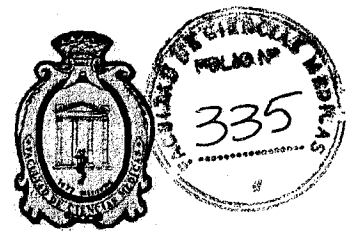
724

COPIA FIEL  
SECRETARÍA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - E.C.M.  
6





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



valoración de las expectativas del postulante y de sus antecedentes, considerando la documentación presentada.

- Tomar conocimiento y aceptar lo estipulado en el Reglamento de la Carrera.
- Aprobar la prueba de suficiencia de conocimientos que estipula el Reglamento de la Carrera y que consiste en presentar un trabajo que, recuperando su propia experiencia laboral, académica o de pasantía, de cuenta de los problemas detectados en el servicio donde trabaja o ha trabajado, estableciendo probables explicaciones de la situación y proponiendo acciones tendientes a mejorar las prácticas de enfermería.
- La aprobación de este trabajo será evaluada con una escala del uno al diez (1-10) considerando una instancia escrita cuyo puntaje mínimo para ser aprobada será: cuatro (04) y seis (06) puntos para la instancia oral del evaluado. Este puntaje no formará parte del promedio obtenido en la carrera.

### C- MATRICULACIÓN

Una vez admitido el postulante deberá matricularse en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud completando el formulario SUR-23 y abonando la tasa correspondiente. Los ingresantes deberán matricularse todos los años hasta la obtención del título correspondiente.

## 6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### A. LOS CONTENIDOS DE LA CARRERA.

El plan de *Especialización en Administración y Gestión en Enfermería* está organizado por *Asignaturas y Seminarios*, con una duración de dos años.


A través de las Asignaturas y Seminarios, se desarrollan los contenidos del campo de estudio de la Especialización articulando a: teorías, conceptos, procedimientos y prácticas en terreno.

Las *Asignaturas* reúnen a través de un núcleo temático común, aspectos de la administración y gestión de servicios de enfermería, en sus facetas *teóricas* y *prácticas*.

En el desarrollo de las Asignaturas, las estrategias empleadas para el tratamiento de los contenidos serán prioritariamente:

- La clase con exposición dialogada.
- El análisis de situaciones problemáticas.
- La reflexión sobre la bibliografía.
- Las tutorías.

Durante el dictado de cada Asignatura, se requerirá de modo permanente la participación activa del estudiante, a través de actividades como:

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

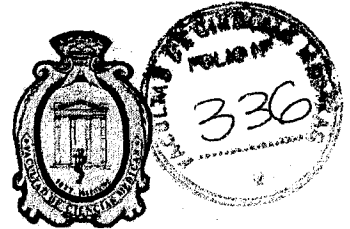
72



ES COPIA FIEL  
MERCEDÉS FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.  
7



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



- a) La lectura y análisis de la bibliografía de cada materia, dando cuenta del marco teórico-conceptual.
- b) La elaboración de Trabajos Prácticos para transferir los contenidos abordados a partir de la clase, la bibliografía y el trabajo de campo.
- c) La discusión grupal sobre distintos temas del programa. Esta actividad, permitirá a los estudiantes compartir sus experiencias personales, complementarse recíprocamente e intercambiar ideas como parte de sus prácticas profesionales previas y las vinculadas a las prácticas de terreno cultivando una actitud de apertura que transforme la práctica profesional cotidiana y que opere también en el enfoque de la práctica en terreno que hacen al cursado de la carrera.
- d) Estudios exploratorios de distintas realidades institucionales de los servicios de salud en sus facetas administrativas y de gestión, analizando y contrastando lo observado con lo que expresan las teorías examinadas en las asignaturas.
- e) Diseño de propuestas de solución a problemas detectados en relación con la administración de servicios.

La experiencia previa de los cursantes se considera un antecedente de importancia para vincular, sobre todo en las primeras experiencias formativas, las teorías a la práctica en la especialización.

Asimismo, a la curricula por Asignaturas se integran, para un tratamiento más profundo de algunas temáticas, los *Seminarios*. Los Seminarios son intensivos y abordan *prácticas profesionales* del Especialista en Administración y Gestión en Enfermería.

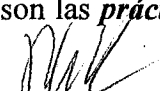
En los seminarios, la modalidad de trabajo de los cursantes se basará en las siguientes operaciones:

- Búsqueda de información.
- Análisis de contenidos, evaluación de las fuentes, puesta en común y debate.
- Elaboración reflexiva de conclusiones.
- Análisis de casos a partir de los trabajos de campo y propuestas de solución a los problemas de la administración y gestión en Enfermería.
- Reflexión- acción por medio del estudio y diseño de planes y programas en relación a la administración en enfermería.

La *formación práctica* se integra en las Asignaturas y Seminarios, mediante el abordaje de casos en terreno sobre los cuales, los alumnos deben aplicar los contenidos teóricos y desarrollar habilidades y destrezas de administración y gestión.

## B. LAS PRÁCTICAS EN TERRENO DE LA ESPECIALIZACIÓN

Un apartado que necesita destacarse en la Especialización en Administración y Gestión de Enfermería son las *prácticas en terreno*. El propósito de todas las prácticas

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
-Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

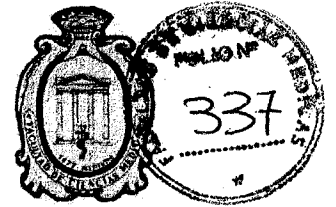


ES COPIA FIEL  
MERCEDÉS FIBUZZO  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.

724 8



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



es poner en contacto al cursante con la realidad de los servicios de salud y enfermería, recabando información que pueda ser contrastada con el marco teórico a fin de definir problemáticas administrativas específicas y aplicar estrategias desde su futuro rol en la gestión, trabajando con grupos organizacionales desde y para la gestión en Enfermería.

Las prácticas en terreno se realizan en *centros asistenciales* e involucran tres dimensiones: institucional, comunitaria y sanitaria.

*El eje transversal que organiza todas las prácticas es el diseño, implementación y evaluación de un proyecto de administración y gestión del servicio de Enfermería - instancia de evaluación final en la carrera-. El fin último de las prácticas en terreno, es realimentar el proceso de elaboración del proyecto final de la carrera.*

Para ello, los cursantes deberán realizar, de manera progresiva a través de los trabajos en terreno solicitados, un diagnóstico institucional en un servicio de enfermería y consecuente con ese diagnóstico, una propuesta de rediseño. Se realizará el monitoreo del proceso de implementación y la evaluación de los resultados -hacia el último trimestre del segundo año-. Las prácticas en terreno integrarán los aspectos teóricos y prácticos en su conjunto.


Las tareas que los cursantes realizarán en relación con las prácticas incluyen:

a) **Trabajos prácticos:** éstos serán exigidos durante el cursado de cada Asignatura o Seminario. Los mismos serán de naturaleza *coordinada y progresiva* y abarcarán:

- Diagnósticos institucionales y/o comunitarios de los servicios de salud y enfermería.
- Diseños de propuestas en las distintas áreas temáticas acordes a los diagnósticos elaborados
- Evaluación de planes o proyectos de organización en el servicio enfermero.

b) **El diseño de un Proyecto de Desarrollo organizacional de un Servicio de Enfermería:** éste es considerado como práctica en terreno, en la medida que involucra su implementación y evaluación en un centro asistencial particular. Se llevará a cabo en *un período trimestral intensivo*, en un ámbito institucional hospitalario o comunitario, en el último año de la carrera.

El nivel de complejidad de los trabajos en las prácticas es progresivamente inclusivo respecto de los niveles de análisis organizacional; progresando desde problemáticas y áreas más simples a otras más complejas e integradoras del campo de conocimiento y acción profesional del Especialista.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL  
MERCEDÉS FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - E.C.M.  
724



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
**Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud**  
**Escuela de Enfermería**



Las tareas de los docentes para el diseño del Proyecto de Desarrollo serán:

- Guiar al cursante en su planeamiento
- Supervisar la implementación y evaluación del proyecto
- Orientar el proceso de estudio y trabajo mediante la evaluación continua del desempeño.

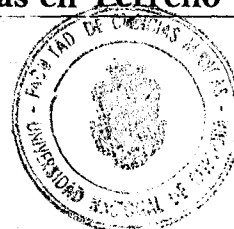
La presentación de este diseño final será consecuencia de los progresivos trabajos realizados desde el inicio de la carrera y de las exigencias de cada una de las Asignaturas y Seminarios en el desarrollo de sus prácticas. El proyecto final, denominado Proyecto de Desarrollo Organizacional del Servicio de Enfermería, será evaluado de acuerdo a los siguientes ítems:

- La adecuación del diseño del proyecto a las pautas de elaboración de un proyecto.
- Exhaustivo diagnóstico institucional y/o comunitario y su justificación teórica.
- Propuesta programática o plan de acción y diseño de un mecanismo de evaluación final de los resultados.
- Implementación en terreno.
- Sistema de seguimiento y control del proceso de desarrollo.

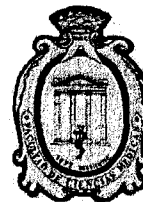
A modo de síntesis se muestra la organización del plan de estudios, teniendo en cuenta las asignaturas, los seminarios, las tutorías y las prácticas en terreno de la Especialización

AÑO DE CURSADO	ASIGNATURA Y SEMINARIOS
PRIMER AÑO	1) Planificación en Enfermería
	2) Organización de Servicios de Enfermería
	3) Gestión de Recursos Humanos
	4) Evaluación de Servicios
	5) Seminario Administración, Gestión y Capacitación
SEGUNDO AÑO	<b>Tutorías</b>
	6) Gerencia del Cuidado
	7) Ética Deontológica en Administración
	8) Elaboración de Proyectos
	9) Seminario de Desarrollo Organizacional
	<b>Tutorías</b>
	<b>Prácticas en Terreno</b>

**Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI**  
 -Secretaría Académica  
 Facultad de Ciencias Médicas



**MERCEDES FIGUEROA**  
 ENCARGADA  
 AREA ADMINISTRATIVA  
 SECRET. GRADUADOS - F.C.M.  
 724



### C. LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA ESPECIALIZACIÓN.

Los *profesores de la carrera* tienen la función de enseñar, orientar y facilitar el aprendizaje a través de explicaciones y respuestas que posibiliten la generación de trabajos durante la carrera, en sus aspectos teóricos y en terreno, a medida que el cursante vaya avanzando en cada una de sus Asignaturas y Seminarios.

La función de orientación y facilitación del aprendizaje la desarrollarán a través de la generación de *trabajos integradores que son parte de la formación práctica*, en tareas como:

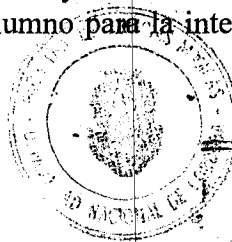
- El diagnóstico Institucional por áreas.
- El diseño de programas para solución de problemas administrativos en cuidado.
- El diseño de Estructura Organizacional en Servicios de Salud y Enfermería.
- El diseño de una propuesta de Gestión de Recursos Humanos en el Área de Enfermería.
- La elaboración de instrumentos para medir la productividad, condiciones de eficiencia y eficacia y calidad de los servicios.
- La planificación de un Modelo de gestión del cuidado.
- Una propuesta de seguimiento de la ética deontológica en Administración de Enfermería.
- El diseño de una propuesta de desarrollo del Servicio de Enfermería.

En síntesis, los trabajos integradores, correspondientes a cada una de las Asignaturas y Seminarios, son procesos sucesivos que se van articulando en la medida que se avanza en el cursado de la carrera. Los mismos son retomados e integrados para elaborar el proyecto que se implementará en la *práctica en terreno*.

Entre las Asignaturas y los Seminarios, la formación teórico- práctica se orienta en torno a los siguientes conocimientos:

- ⇒ Durante el *primer año de la carrera* se retoman, amplían y profundizan los contenidos sobre el proceso administrativo con los que se forma el licenciado en enfermería, ampliando su aplicación a los componentes clínicos. Así, se abordan las funciones de planeación, organización, integración de personal, dirección, control y evaluación. Estos conocimientos se sustentan en una concepción de las organizaciones de Enfermería como sistemas abiertos. Desde las prácticas se orienta al alumno para el diagnóstico y planeación de servicios de Enfermería en un contexto institucional sanitario: estructuración de los recursos, coordinación del equipo de Enfermería, interrelación con otros sectores, evaluación en las organizaciones.
- ⇒ En el *segundo año*, se integran y enfatizan importantes aspectos sociales, éticos y legales de la dirección y administración en Enfermería asociados a la creciente complejidad de las condiciones internas y externas que caracterizan las organizaciones actuales, orientando al alumno para la intervención práctica en

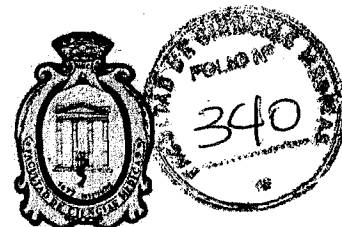
Prof. Dra. *PAGLINI*  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



MERCEDES FIGUEROA  
CARGADA  
ADMINISTRATIVA  
GRADUADOS - F.C.M.  
724



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



los modelos de gestión del cuidado y la administración de los servicios de Enfermería.

El *Proyecto de Desarrollo del Servicio de Enfermería* integra la formación de los dos años de cursado, constituyéndose en la instancia de evaluación final de la carrera.

#### D. SISTEMA DE CURSADO Y ACREDITACIÓN EN LA CARRERA

El programa de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería está organizado para ser cursado por el *sistema de créditos*, según lo establecido por la Secretaría de Ciencias de la Salud en los programas de Carreras de Postgrado y según la Ordenanza 02/03 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Pautas y Normas Generales por las que se rigen las actividades de postgrado, Capítulo V, Reglamentación de Carreras de Postgrado – Inc. C. Artículos 14 y 15 “De los Créditos”.


El Sistema de Créditos tiene como propósito crear estándares que permitan comparar las exigencias curriculares de los planes de estudio de las carreras, para obtener competencias similares en distintas carreras afines, facilitando el proceso de homologación de estudios tanto de las Universidades, Facultades y Escuelas de autoridad pública oficialmente reconocida e inclusive, la cooperación interinstitucional.

Los créditos se obtienen satisfaciendo las exigencias académicas de cursado de cada una de las Asignaturas o Seminarios, hasta su acreditación final. Para ello, se requiere conocer:

- La naturaleza científico- disciplinar de los contenidos de una asignatura.
- Las horas de clases presenciales de cada asignatura, incluyendo el cursado, los trabajos prácticos y los trabajos de campo.
- Los trabajos individuales o grupales.
- Los sistemas de evaluación y aprobación de las mismas.

El Sistema de Crédito se viabiliza a través de las *unidades de créditos*. La unidad crédito es la valoración del volumen del trabajo total del alumno, que incluye tanto las clases teóricas como las prácticas. Las unidades de créditos están establecidas en cada una de las Asignaturas y Seminarios del diseño curricular.

De esta manera, teniendo en cuenta cada una de las unidades del sistema de créditos es posible *establecer equivalencias entre diferentes programas de postgrado*, permitiendo a los docentes y autoridades de la carrera, evaluar cargas académicas similares.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL  
MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.  
724



## E. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación comprenderá instancias formativas y sumativas.

En el primer sentido, los cursantes serán orientados, guiados y supervisados en sus trabajos prácticos y prácticas en terreno. De esta forma el seguimiento de los alumnos será permanente realizando las observaciones que los docentes consideren pertinentes a los fines de que se manifiesten la adquisición de los conocimientos trabajados en las clases.

A los fines de acreditar los aprendizajes, los alumnos serán evaluados en cada Asignatura o Seminario. La modalidad de evaluación quedará a criterio de los Docentes de las mismas, según lo especifiquen en los programas. En las instancias de trabajos prácticos, evaluaciones parciales, evaluaciones finales y prácticas en terreno, la evaluación se realizará con los siguientes criterios pedagógicos de organización:

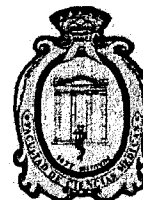
- a- **Trabajos prácticos:** son presentaciones exigidas por los docentes para transferir los contenidos abordados a partir de la bibliografía y el trabajo de campo. Estos trabajos serán programados y exigidos durante el cursado de cada Asignatura o Seminario. Los trabajos prácticos se aprueban con seis (06) puntos.
- b- **Evaluaciones parciales, promocionales o finales de las Asignaturas y Seminarios:** podrán ser teóricas: orales o escritas (de desarrollo o de presentación de monografías) o prácticas (vinculadas al relevamiento diagnóstico, implementación y evaluación de propuestas). Las evaluaciones promocionales se aprueban con siete (07) puntos.
- c- **Evaluación final:** la evaluación final será de las prácticas en terreno y su aprobación, permitirá al cursante la obtención del título de Especialista. Esta evaluación se realizará mediante el Proyecto de Desarrollo de Servicio de Enfermería. El cumplimiento del mismo significará haber presentado y ser aprobado mediante, la guía y supervisión docente: los Informes de avances parciales, el proyecto escrito final, el seguimiento de la implementación y evaluación del proyecto, la defensa oral de su intervención en terreno. Se considerará aprobado el Proyecto de Desarrollo de Servicio de Enfermería si el cursante ha obtenido una calificación mínima de seis (06) puntos en la evaluación.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL  
MEUCEDER FIGUEROA  
ENCOMENDADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD

724



**7. PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA**

**Primer año de la Especialización en Administración y Gestión en Enfermería**

**Asignatura: PLANIFICACIÓN EN ENFERMERÍA**

**Objetivos:**

- Explicar los conceptos de administración para relacionarlos con el campo de la Enfermería.
- Explicar los diferentes modelos de planificación analizando las ventajas y limitaciones de cada uno.
- Proponer planes de intervención gerencial en su lugar de trabajo.
- Analizar con visión prospectiva, la necesidad de un proyecto de programación institucional que incorpore el diagnóstico, estrategias alternativas de acción en distintos alcances y aspectos técnicos-metodológicos de la intervención en Enfermería.

**Contenidos**

- A. Análisis Evolutivo y Criterios de la Administración en Enfermería.
- B. Naturaleza y Elementos de la Teoría administrativa y su influencia en la Planificación en Salud.
- C. Concepción Teórica y metodológica del Planeamiento: El modelo normativo desde el punto de vista del Positivismo y Funcionalismo. El Modelo estratégico- situacional, histórico y dialéctico. El Modelo Prospectivo y de escenarios. Otros Enfoques y Tendencias: Teoría de Sistemas, Bases de la Reingeniería, Teorías de la Excelencia y/o Calidad Total.
- D. Tipos de Planes: De Propósitos o Misiones: Planes generales. De Objetivos: Planificación por Objetivos. De Estrategias: Planificación de Largo y Corto Alcance. De Procedimientos: Planificación de Procesos. De Programas: Metas, políticas. De Presupuestos: Por Programas, Presupuestos Base Cero.

**Metodología de enseñanza**

La metodología aplicada para el desarrollo de la presente asignatura está dirigida a obtener una participación activa de los cursantes en clase, estimulando el estudio, la reflexión, el pensamiento crítico y la creatividad en el planeamiento, la toma de decisiones y la resolución de problemas. Se basa en:

- Clases teóricas
- Tutorías

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINE  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

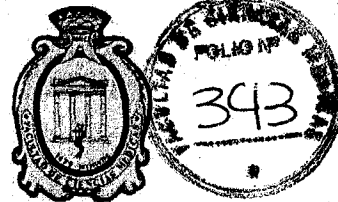


ES COPIA FIEL  
MERCEDS PAGONZA  
ENFERMERA  
ANEXO ADMINISTRATIVO  
SECRET. GRADUADOS F.C.M.  
724





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



- Asesorías por correo electrónico y/o consulta telefónica
- Estudio independiente
- Trabajo Integrador

A partir de la información obtenida de la realidad actual y a través del diagnóstico situacional, en grupos de trabajo los alumnos seleccionarán por lo menos tres problemas que consideren de mayor interés, utilizando teorías y tecnologías contemporáneas. A partir de allí, elaborarán una planificación innovadora de administración del sistema de salud en un universo de análisis acotado a una institución. La misma deberá estar de acuerdo con: la misión, la política y los recursos de la misma.

El método de trabajo con grupos tiene tres ejes organizadores para el trabajo y la producción de las tareas:

1. La identificación y priorización de problemas;
2. La idea de solución y
3. El diseño de una planificación innovadora

Además de las clases teóricas desarrolladas por docentes de la Cátedra e invitados especiales, se ofrecerán tutorías para la elaboración de un trabajo integrador que consiste en el diseño de una propuesta programática. La misma será trabajada para re-diseñar la propuesta de experiencia que fuera aprobada en el ingreso a la carrera, conforme a los contenidos aprendidos, mediante trabajos prácticos sucesivos hasta su presentación para la evaluación final.

### Modalidad de evaluación

El sistema incluirá trabajos prácticos y parciales. Se realizará de manera permanente teniendo en cuenta:

- Los contenidos teóricos estudiados.
- La actitud de interés en clase y tutorías
- El grado de participación y validez de aportes en clases y grupos de discusión.

La aprobación de la asignatura requiere que los cursantes hayan completado el 80% de asistencia a clases y tutorías programadas, que hayan aprobado trabajos prácticos y exámenes parciales, haber presentado y definido en tiempo y forma un trabajo integrador previamente aceptado y autorizado por el docente.

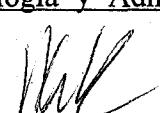
### Bibliografía

BOHLANDER – SNELL y SHERMAN. Administración de Recursos Humanos. Ed. XII. Editorial Thomson Learning. México. 2001.

COVEY STEPHEN. Liderazgo Centrado en Principios. Editorial Paidós. Empresa 22. Barcelona. 1977.

CHIAVENATO IDALBERTO. Introducción a la Teoría General de Administración. IV Ed. Editorial. Mc Graw Hill. Colombia. 1996.

DEVER ALAN. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. Editorial OPS/OMS. USA. 1991.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL

MERCEDES FIGUEROA  
EN COMISIÓN  
NUEVA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD  
724



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



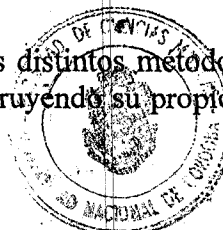
- HALL RICHARD. Organizaciones, Estructura y Procesos. Edit. Prentice Hall Hispanoamericana. México. 1999.
- HARVARD BUSINESS. La Iniciativa Emprendedora. Edit. Deusto S.A. España. 1999.
- HERMIDA J, SERRA y KASTIKA. Administración y Estrategia. Edit. Macchi. Bs. As. 1992.
- HUBER DIANE. Liderazgo y Administración en Enfermería. Edit. Mc Graw Hill. México. 2000
- JEFFREY PHEFFER. Organizaciones y Teorías de la Organizaciones. Edit. Fondo de cultura Económica. México. 1992.
- KOONTZ – HEINZ. Administración, Una Perspectiva Global. Edit. Mc. Graw Hill. (Traducción). México. 1994.
- MARRINER y TOMEY. Administración y Liderazgo en Enfermería. Edit. Mosby. España. 1996.
- MINTZBERG HENRY. La Estructuración de las Organizaciones. Edit. Ariel. Economía. Barcelona. 1998.
- Organización Panamericana de la Salud. Serie 39. Desarrollo de Recursos Humanos. Panorama de la Fuerza de Trabajo en América Latina. USA. 2005.
- Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud. Serie Manuales Organizativos. Tomos I, II, III. Editorial Paltex. 1996.
- PEDRERO BALDERAS M. Administración de Servicios de Enfermería. Edit. Mc Graw Hill. México. 2004.
- ROVERE MARIO. Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud. OPS/OMS. 1993.
- TESTA MARIO. Pensamiento Estratégico y Lógica de Programación en Salud. Lugar Editorial. Bs. As. 1995.

✦ **Asignatura: ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA**

**Objetivos**

- Reconocer los elementos constitutivos de toda organización social para aplicarlos al análisis de los modelos organizacionales.
- Indagar las ventajas, limitaciones y campo de aplicación de los diferentes enfoques organizativos.
- Caracterizar los ambientes organizacionales teniendo en cuenta los requisitos para realizar análisis del ambiente laboral y su impacto en Enfermería.
- Evaluar la dinámica ambiental- estratégica y los intercambios existentes entre individuos y organización de salud.
- Desarrollar una visión estratégica y situacional dentro de las organizaciones de Enfermería en su entorno, teniendo en cuenta las diversas formas de actuar y organizar en administración.
- Analizar las ventajas y desventajas de los distintos métodos de programación de planteles de enfermería y trabajo construyendo su propio modelo mental de estructura organizacional.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

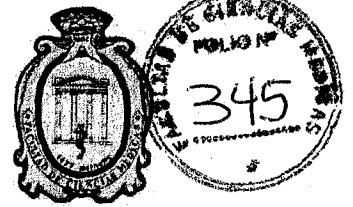


ES COPIA FIEL

MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA GRADUADOS - F.C.M.  
124 16



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



- Analizar la naturaleza del poder, su distribución y dinámica organizacional.

### Contenidos

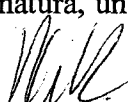
- A. Teoría de las organizaciones
  - Relación de la teoría de la organización con la dirección de la misma.
  - Importancia de las organizaciones.
  - Modificaciones del diseño organizativo.
  - Relación entre: estructura, política, cultura, poder y estrategia para la gestión organizacional.
- B. Complejidad de las organizaciones de Enfermería : la estructura
  - Principios básicos de la organización.
  - Tipos de organización según diferentes enfoques.
- C. Ambiente organizacional.
  - El ambiente y la cultura organizacional.
  - El ambiente y el desarrollo de las organizaciones.
  - Dimensiones ambientales y analíticas.
  - Impacto del ambiente sobre la organización.
  - Interdependencia de las organizaciones sociales.
- D. Diseño organizacional del Servicio de Enfermería
  - Nuevas perspectivas del diseño organizacional.
  - Lógica y especificación del diseño.
- E. Procesos de Selección de personal de Enfermería y Asignación del trabajo
  - Obtención, Adscripción y Evaluación
  - Sistemas de asignación del trabajo en las Unidades de Enfermería
  - La planificación de planteles de Enfermería en relación a programas y proyectos

### Metodología de enseñanza

Durante el desarrollo de los contenidos del programa, los participantes buscarán relacionar dichos contenidos con las experiencias que ya han adquirido laboral o académicamente desde los planteamientos de las clases teóricas.

La metodología aplicada para el desarrollo del programa está dirigida a la búsqueda de una participación activa del cursante, estimulando la reflexión, la observación crítica de la realidad tomada como casos, la creatividad en el análisis de las situaciones y en el planteo de posibles hipótesis resolutivas.

Para ello se incluye un conjunto de actividades que requieren del estudio teórico para la realización de prácticas. Se trata de *actividades de exploración de la realidad* que promuevan la formulación de problemas. Básicamente, se formularán interrogantes que exigen partir del análisis de los hechos concretos en un servicio de enfermería, con el fin de programar estrategias de intervención conducentes a proponer como trabajo integrador que cierra la asignatura, un diseño organizacional del servicio tomado como campo de práctica.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
-Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

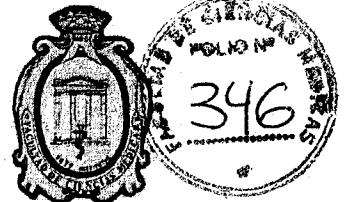


MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS F.C.M.

724



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



### Metodología de evaluación

Se valorará en el estudiante los siguientes procesos:

- Grado de participación y relevancia de sus aportes científicos, en las discusiones de los temas en actividad teórica-práctica.
- Grado de participación en la elaboración del diseño organizacional de un servicio de Enfermería seleccionado.
- Presentación y aprobación del diseño organizacional.
- 

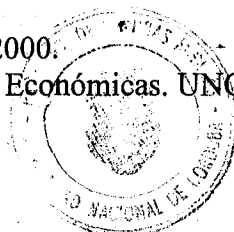
Lograrán la acreditación de la materia los alumnos que cumplan con:

- La asistencia y el 80% de los trabajos prácticos y evaluaciones parciales aprobadas.
- La aprobación de los trabajos prácticos y exámenes parciales según Reglamento.
- Presentación y aprobación del diseño organizacional realizado. El mismo podrá ser continuación del trabajo presentado en la asignatura anterior.

### Bibliografía

- BALDERAS PEDRERO MARÍA DE LA LUZ. Administración de los Servicios de Enfermería. México Mc Graw Hill. Interamericana. Cuarta edición. 2004.
- CHIAVENATO IDALBERTO. Introducción a la Teoría General de la Administración. México McGraw-Hill. Interamericana. Quinta Edición. 2001.
- DRUCKER PETER F. La gerencia, tareas, responsabilidades y prácticas. Buenos Aires. El Ateneo. Sexta edición. 2001.
- ETKIN J. Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Buenos Aires. Prentice Hall. 2000.
- HALL RICHARD H. Organizaciones, Estructura y Procesos. Edit. Prentice Hall Hispanoamericana. México. Sexta edición. 1996.
- HODGE B. J. ANTHONY W., GALES L. Teoría de la Organización: un enfoque estratégico. México. Editorial Pearson-Prentice Hall. Sexta edición. 2003.
- HARRIMER – TOMEY ANN. Administración y liderazgo en Enfermería. Buenos Aires. Mosby-Doyma libros S.A. Quinta edición. 1996.
- JOHANSEN OSCAR. El administrador como un definidor. Chile. Ed. Gestión. 1996.
- MINTZBERG H. La naturaleza del trabajo directivo. Edit. Ariel. Barcelona. 1979.
- MINTZBERG H. La Estructuración de las Organizaciones. Edit. Ariel. Barcelona. 1984.
- MINTZBERG H. El poder de las Organizaciones. Edit. Ariel. Barcelona. 1992.
- PFEFFER JEFFREY. Organizaciones y teorías de la Organización. México. Fondo de la cultura económica. 1992. (prefacio y capítulo I)
- PFEFFER JEFFREY. El poder de las organizaciones: política e influencia en una empresa. Madrid. Ed. Mac Graw-Hill. 1993.
- SENGE P. La danza del cambio. Colombia. Ed. Norma. 2000.
- TORRES J. Gestión administrativa. Córdoba. Fac. de Cs. Económicas. UNC. 2000.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
-Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL  
MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

724



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



WAGNER BURQUE W. Desarrollo organizacional: punto de vista normativo. Wesley EUA. Ed. Addison. 1998.

✦ **Seminario: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CAPACITACIÓN**

**OBJETIVOS**

- Relacionar los conceptos de administración, gestión y capacitación.
- Conocer las concepciones pedagógicas subyacentes a los modelos de capacitación para relacionarlas con la estrategia de cambio de gestión institucional.
- Relacionar la educación permanente en los servicios de salud con el trabajo en equipo y cambio organizacional.
- Analizar características de la comunicación institucional en la organización de Enfermería y su relación con la gestión de los servicios.

**Contenidos**

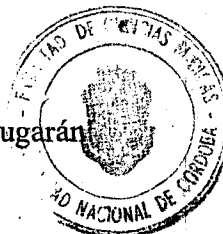
- Concepciones Pedagógicas
- Paradigmas de las Ciencias
- Supuestos y Modelos predominantes
- Modelo de Cambio Subjetivo
- Método Estudio-Trabajo
- La Calidad en la Atención de Enfermería
- Calidad del Cuidado en los Servicios
- La Educación como estrategia para mejorar la calidad del cuidado
- La Problematización pedagógica en los equipos de Trabajo
- La Comunicación Institucional en la organización y gestión de los Servicios
- Educación Permanente en Salud
- Educación en Servicio
- El Aprendizaje como Estrategia para el Cambio de Gestión individual e institucional de Enfermería.
- Proyectos de Educación Permanente en Salud.

**Metodología de enseñanza**

Como modalidad de desarrollo del Seminario se conjugarán

- Encuentros presenciales de desarrollo teórico.
- Relato de experiencias laborales previas.
- Elaboración de probables soluciones.
- Formulación de problemas y abordaje pedagógico de los mismos.

Estas actividades propuestas se llevarán a cabo procurando lograr integración entre teoría y práctica y transferencia de los conocimientos puestos al servicio de la



**ES COPIA FIEL**

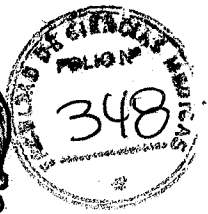
MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

724 19



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



elaboración de propuestas que den cuenta de la relación entre administración, gestión y capacitación.

### Metodología de evaluación

La evaluación se realizará de forma permanente a través de discusiones grupales sobre los aportes teóricos realizados en clase. Los alumnos para ser evaluados y acreditar el Seminario, realizarán trabajos prácticos individuales y un trabajo integrador individual o grupal relacionado a la educación permanente en salud en un ámbito de trabajo seleccionado.

Lograrán la acreditación del Seminario los alumnos que cumplan con:

- El 80% de asistencia a las actividades.
- La aprobación del 80% de los trabajos prácticos.
- La aprobación de las evaluaciones parciales según Reglamento.
- La presentación y aprobación de un diseño programático de Educación Permanente en salud que incluya los trabajos correspondientes a las asignaturas del primer año de estudios.

### BIBLIOGRAFÍA

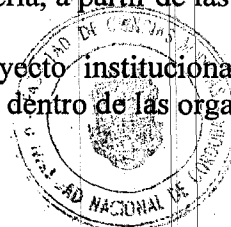
- HADDAD G, CLASENROSCHÉ, M y DAVINI, M.C. Educación Permanente de Personal de Salud. OPS. Washington. 1994.
- BRITO P., NOVICK, M. El Personal de Salud y el Trabajo: Una Mirada desde las Instituciones. Educación Médica y Salud. Vol. 27. N° 1. OPS Washington DC 1993
- ROVERE M. Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud. Serie Desarrollo de Recursos Humanos. N° 96. OPS Washington DC 1993.
- PASOS NOGUEIRA R. Perspectivas de Calidad Total en los Servicios de Salud. OPS/OMS. Serie Paltex Salud y Sociedad. 2000. N° 4. 1997.
- GADOTTI, M. Pedagogía de la Praxis. Editorial Miño y Dávila. Bs. As. 1996.
- SANJURJO, L. VERA, M. T. Aprendizaje Significativo y Enseñanza en los Niveles Medio y Superior. Homo Sapiens. Serie Educación. Rosario. 1994.

Asignatura: **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ENFERMERÍA**

### Objetivos

- Analizar los marcos teóricos y metodologías de la Administración moderna, que favorezcan la actualización y desarrollo de las organizaciones actuales con fundamento científico y filosófico.
- Participar activamente en la discusión de teorías y técnicas actuales de la gestión de recursos humanos de Enfermería, a partir de las propias experiencias desarrolladas.
- Delinear con visión de futuro un proyecto institucional considerando a la persona humana como centro del trabajo dentro de las organizaciones de salud.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

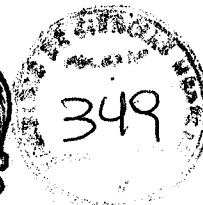


COPIA FIEL  
MECEDES FIGUEROA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
F.C.M.

724



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
**Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud**  
**Escuela de Enfermería**



- Proponer acciones y recomendaciones que ayuden a mejorar la gestión de recursos humanos en Enfermería en nuestro medio.

### Contenidos

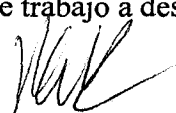
- A. La Gestión de Recursos Humanos en la Organización Actual
  - El proceso de la gerencia. Los elementos éticos, legales y sindicales que lo contextualizan.
  - Gestión descentralizada del Recurso Humano en salud.
  - La crisis en la gestión como oportunidad de cambio. Elementos para interpretar y asumir los cambios en la gestión de personal.
  - Tendencias existentes hacia el establecimiento de organizaciones inteligentes. La innovación, creatividad y cultura organizacional como determinantes del desarrollo de Recursos Humanos.
- B. Visión Estratégica de la Gestión de Recursos Humanos.
  - Liderazgo, calidad total y trabajo en equipo. Pautas para la comprensión del comportamiento organizacional:
    - Tratamiento del estrés y refuerzo de la autoestima.
    - Modelización de los comportamientos mediante competencias.
    - Planeamiento, análisis y mejoras del desempeño.
    - Los sistemas de evaluación del potencial y de alto rendimiento.
- C. El futuro de la Dirección de Recursos Humanos
  - Dinámica del cambio organizativo, superación del conflicto. La negociación en el ámbito laboral.
  - Participación y utilización positiva del poder en la toma de decisiones que involucren a la gestión de Recursos Humanos.
  - Experiencias y propuestas para el análisis, relevamiento y transformación del recurso humano en vistas al futuro de la Enfermería.
- D. Su Proyecto de trabajo
  - Presentación y socialización.

### Metodología de Enseñanza

Durante el desarrollo del programa, los estudiantes tendrán una intervención activa y participativa en la discusión del material bibliográfico, el análisis de casos de experiencias de gestión de recursos humanos.

Se propiciará el estudio previo e independiente de materiales preparados específicamente para cada temática, favoreciendo de esta manera, la intervención fundamentada en diferentes escenarios.

El proceso de trabajo a desarrollar se llevará a cabo mediante:

  
Prof. Dra. **PATRICIA PAGLINI**  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



**COPIA FIEL**  
MERCEDE FIOQUEROA  
ENCARGADA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

7224



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



- El estudio de los sistemas de gestión de Recursos Humanos en Enfermería imperantes en nuestro medio.
- El análisis de gestión de Recursos Humanos en empresas de producción y servicios exitosos a nivel de país.
- La investigación y desarrollo de nuevas prácticas, procedimientos y programas de gestión de Enfermería.
- El diseño de propuestas de desarrollo de nuevas modalidades de gestión de recursos humanos en Enfermería.

La integración teórico-práctica y la transferencia quedarán plasmadas en un trabajo de gestión de recursos humanos en un Área de Enfermería a nivel local que será luego compartido, analizado y eventualmente, resignificado en una instancia final.

#### Metodología de Evaluación

El seguimiento del aprendizaje de los alumnos, se realizará teniendo en cuenta las siguientes estrategias vinculadas al proceso y logros en el aprendizaje:

- Preparación previa de lecturas bibliográficas aconsejadas previas a cada sesión de clase, exposición y debate grupal.
- Participación en el análisis de los casos y relevancia de los mismos.
- Razonamiento crítico y pertinencia en la formulación de ideas y propuestas.
- Evaluaciones parciales.
- Evaluación integradora: presentación de un Proyecto de gestión de recursos humanos de Enfermería para la organización de su práctica.

La asignatura será aprobada con el cumplimiento del 80% de asistencia, la aprobación de los trabajos prácticos, los exámenes parciales y la presentación de un trabajo de Gestión de Recursos Humanos aplicado a Enfermería en concordancia con lo trabajado en la asignatura anterior.

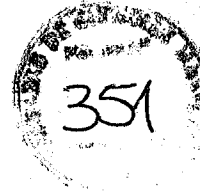
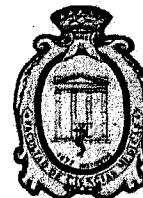
#### Bibliografía

- BALDERAS PEDRERO MARÍA DE LA LUZ. Administración de los Servicios de Enfermería. México Mc Graw Hill. Interamericana. Cuarta edición. 2004.
- CHIAVENATO IDALBERTO. Introducción a la Teoría General de la Administración. México McGraw-Hill. Interamericana. Quinta Edición. 2001.
- DRUCKER PETER F. La gerencia, tareas, responsabilidades y prácticas. Buenos Aires. El Ateneo. Sexta edición. 2001.
- ETKIN J. Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Buenos Aires. Prentice Hall. 2000.
- HALL RICHARD H. Organizaciones, Estructura y Procesos. Edit. Prentice Hall Hispanoamericana. México. Sexta edición. 1996.
- HODGE B. J. ANTHONY W., GALES L. Teoría de la Organización. un enfoque estratégico. México. Editorial Pearson-Prentice Hall. Sexta edición. 2003.
- JOHANSEN OSCAR. El administrador como un definidor. Chile. Ed. Gestión. 1996.





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



- MARRIMER – TOMEY ANN. Administración y liderazgo en Enfermería. Buenos Aires. Mosby-Doyma libros S.A. Quinta edición. 1996.
- MINTZBERG H. La naturaleza del trabajo directivo. Edit. Ariel. Barcelona. 1979.
- MINTZBERG H. La Estructuración de las Organizaciones. Edit. Ariel. Barcelona. 1984.
- MINTZBERG H. El poder de las Organizaciones. Edit. Ariel. Barcelona. 1992.
- PFEFFER JEFFREY. Organizaciones y teorías de la Organización. México. Fondo de la cultura económica. 1992. (prefacio y capítulo I)
- PFEFFER JEFFREY. El poder de las organizaciones: política e influencia en una empresa. Madrid. Ed. Macgraw-Hill. 1993.
- SENGE P. La danza del cambio. Colombia. Ed. Norma. 2000.
- TORRES J. Gestión administrativa. Córdoba. Fac. de Cs. Económicas. UNC. 2000.
- WAGNER BURQUE W. Desarrollo organizacional: punto de vista normativo. Wesley EUA. Ed. Addison. 1998.

Asignatura: **EVALUACIÓN DE SERVICIOS**

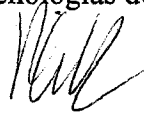
**Objetivos:**

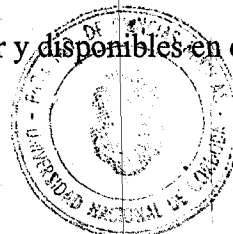
- Contextualizar los problemas y construir instrumentos para medir y resolverlos a través de la evaluación de los servicios teniendo en cuenta criterios de relevancia y factibilidad.
- Plantear el procedimiento a seguir según los modelos de evaluación.
- Valorar la validez de las fuentes de información primaria, secundaria y terciaria en la evaluación.
- Elaborar guías de evaluación observacional, estableciendo categorías de análisis y métodos para su interpretación, tratando la información compilada para arribar a conclusiones.
- Recomendar cambios organizacionales a partir de la evaluación de los servicios.

**Contenidos**

A. Enfoques y perspectivas del proceso de evaluación en salud

- El método científico como base para el análisis evaluativo.
- Marco conceptual de la evaluación: Paradigmas existentes.
- La investigación y evaluación como factores de retroalimentación a la gestión en el medio de Enfermería: su pertinencia y utilidad.
- La evaluación administrativa e investigativa.
- Componentes y elementos que integran un diseño de evaluación.
- Bases y criterios para valorar la misión, visión, objetivos, metas y demás elementos organizacionales relacionados con la gestión de servicios de salud, así como su impacto social y económico.
- Sistemas y tecnologías de información a utilizar y disponibles en el medio.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL  
MERCEDÉS FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.

23



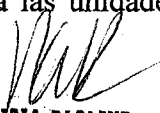
**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
**Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud**  
**Escuela de Enfermería**

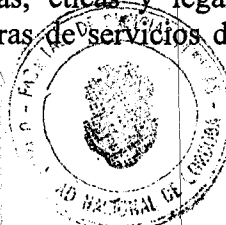


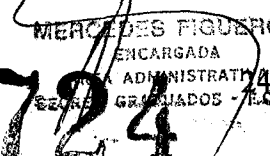
- Metodologías diversas para evaluar estructuras y funcionamiento de servicios ambulatorios y hospitalarios desde el punto de vista de la efectividad y eficacia.
  - Valoración de la sistematización y normalización de la gestión de Enfermería a través de la formulación y utilización de criterios metodológicos de evaluación, previamente elaborados, tendientes a medir:
    - a. La estructura, capacidad instalada y funcionalidad del servicio de salud y de Enfermería.
    - b. La provisión cuali- cuantitativa de materiales y equipos.
    - c. Las herramientas escritas o instrumentos usados por la organización.
    - d. El personal de Enfermería: cantidad, formación, asignación de funciones, distribución y desempeño.
    - e. La dirección, coordinación y mando existente.
    - f. La comunicación: formas y medios utilizados.
    - g. Los métodos de control y evaluación tanto del proceso, como de la estructura y de resultado de servicios de Enfermería así como de manuales, normas, estándares e informes valorados a través de la observación, entrevistas, auditorías, exámenes de documentos, registros e informes, además de la demostración, la comunicación oral y las encuestas.
- B. Valoración del Control de Gestión de Enfermería para:
- a. Identificar los factores de éxitos habidos y actuales.
  - b. Conocer y evaluar los centros de responsabilidades, autoridad y relaciones establecidas.
  - c. Contar con información permanente de actuación de cada servicio.
  - d. Valorar el diseño del sistema imperante integrado por las políticas, áreas de organización, personal interviniente, procedimientos y medios utilizados, así como el clima laboral en el que se lleva a cabo las actividades de Enfermería.
- C. Evaluación de la Calidad
- El mejoramiento como estrategia de crecimiento a través de Programas de Calidad de servicios asistenciales y comunitarios.
  - Optimización de la calidad profesional y técnica en Enfermería.
  - Evaluación de la satisfacción de las expectativas y necesidades del usuario externo e interno.
  - Actualización de normas de calidad asistencial
  - Aplicación de nuevos indicadores cuali-cuantitativos para medir procesos de atención y resultados a fin de obtener información sobre la calidad otorgada.

### Metodología de Enseñanza

Las formas de enseñanza combinan el estudio teórico con el análisis de casos reales de organizaciones que necesitan ser evaluadas. El enfoque de análisis de casos se centrará en el dominio de indicadores para medir condiciones históricas, económicas, sociales, culturales, técnicas, administrativas, éticas y legales que determinen una configuración dada a las unidades productoras de servicios de salud y en especial de

  
**Prof. Dra. PATRICIA PAGLINE**  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

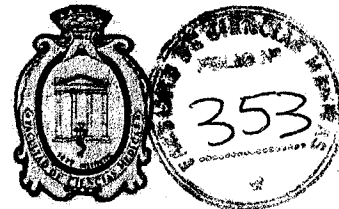


  
**MERCEDES FIGUEROA**  
ENCARGADA  
ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.

724



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



Enfermería. Los trabajos de análisis de casos requerirán un enfoque de la evaluación del proceso para permitir identificar desvíos y errores, así como avances e impactos logrados.

El estudio de esta asignatura requerirá que el alumno emplee marcos teóricos de otras materias de su formación de grado, tales como: la epidemiología, la economía, la administración y la investigación en Enfermería, entre otras ciencias.

El enfoque metodológico aplicado debe ser creativo y los instrumentos deben permitir medir la productividad, las condiciones de eficiencia y eficacia, la calidad de los servicios, la evaluación de las oportunidades perdidas, la participación de la comunidad en los programas y servicios de salud y la satisfacción del usuario interno y externo.

Los instrumentos una vez creados deben ser probado y validados antes de ser utilizados, a fin de poder medir eficientemente lo que realmente se desea medir y así evaluar instituciones, servicios, planes, programas y/o proyectos en relación a sus determinantes, condicionamientos y resultados.

Para ellos el cuerpo docente ofrecerá tutorías apoyando a los participantes en el proceso de aprendizaje.

### Metodología de Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno tendrá en cuenta:

- Participación y pertinencia de sus aportes en clase y en discusiones grupales.
- Desarrollo logrado en la elaboración de criterios e indicadores de evaluación.
- Competencia lograda en utilizar diferentes sistemas, técnicas y métodos de evaluación aplicados a salud y a Enfermería.
- Aprobación de trabajos prácticos y exámenes parciales.
- Presentación de un trabajo de Evaluación aplicado al servicio de Enfermería.

La asignatura se aprueba con el cumplimiento del porcentaje reglamentado de asistencia a clases y tutorías sobre los trabajos prácticos en terreno; la aprobación de los trabajos prácticos y exámenes parciales y aprobación del trabajo integrador de evaluación de servicios de Enfermería.


### Bibliografía

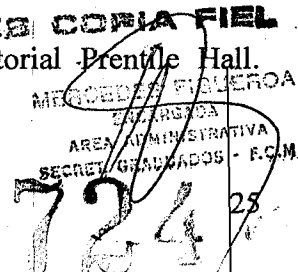
BALDERAS M. Administración de los Archivos de Enfermería. Mc. Graw-Hill. México 2001.

BARANCHUK NORBERTO. Condiciones de Eficiencia de Servicios de Atención Materno-Infantil. Edit. Dos Santos. Buenos Aires 1990.

FELD-RIZZI-GOBERNA. El control de la Atención Médica. López Libreros Editores. Buenos Aires. 1997.

HALL RICHARD. Organizaciones, Estructura y Procesos. Editorial Prentice Hall. México 1996.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



HODGE B y GALES. Teoría de la Organización: un enfoque estratégico. Edit. Pearson Hall. Sexta Edición. México 2003.

PASOS NOGUEIRA R. Prospectiva y Calidad Total de los Servicios de Salud. Serie Paltex. OPS/OMS. 1997.

ROVERE M. Planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud. Edit. OPS/OMS. Washington 1997.

VANCE L y BOUTELL W. Auditoría. Interamericana. México 1997.



ES COPIA FIEL

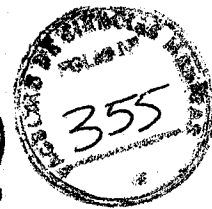
MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

724



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



**Segundo Año de la Especialización en Administración y Gestión en Enfermería**

Asignatura: **GERENCIA DEL CUIDADO**

**Objetivos**

- Describir el modelo conceptual en relación a la organización, ejecución y evaluación del cuidado de Enfermería que subyace en la organización donde se desempeña como profesional de la salud.
- Explicar teorías, conceptos, modelos y tendencias universales sobre la gestión de la atención y cuidado de Enfermería dirigido al individuo, familia y comunidad.
- Elaborar estrategias administrativas de gestión del cuidado, considerando las multidimensiones del arte de cuidar.


**Contenidos**

- A. El método científico como proceso del cuidado enfermero
- B. Desarrollo y análisis de las teorías de Enfermería
- C. Identificación del modelo de atención imperante en una Institución de salud seleccionada y que aplica el profesional de Enfermería.
- D. Proceso de desarrollo y evolución de teorías y modelos del cuidado de Enfermería en nuestro país: vigencia actual.
- E. Bases de la atención y/o cuidado de Enfermería en nuestro medio: su análisis e implementación.
- F. La gestión del cuidado desde las dimensiones de asistir, investigar, educar y administrar, teniendo en cuenta el ambiente laboral, las personas, los recursos materiales, el cuidado y las relaciones.

**Metodología de Enseñanza**

El estudiante elaborará mapas conceptuales de lo que significa el cuidado de Enfermería, contrastándolo con los diversos modelos y paradigmas teóricos existentes para la planificación, organización, ejecución y evaluación de la atención de Enfermería. Durante las clases teóricas, tendrán participación activa en la discusión de contenidos del material bibliográfico, asumiendo una posición ante ello, reconceptualizando y reconstituyendo modelos con la integración de aspectos administrativos de la gestión del cuidado.

Durante el cursado, además de las clases teóricas de la asignatura, los alumnos recibirán tutorías docentes para la elaboración de un Modelo de Gestión de Cuidados de Enfermería, el que deberá ser socializado ante el grupo de participantes y docentes.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL

  
MÉDICO TRIQUEROA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS EN C.S. F.C.M.  
724



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



### Metodología de Evaluación

Se realizará teniendo en cuenta el Reglamento de la Carrera y conforme a los siguientes criterios:

- Evidencia de lecturas previas de la bibliografía aconsejada.
- Pertinencia de aportes en clase y discusiones grupales.
- Competencia demostrada en la elaboración de trabajos prácticos y exámenes.
- Presentación de un Modelo de Gestión de Cuidados en Enfermería.

La materia se aprueba teniendo en cuenta:

- Asistencia reglamentada a clases teóricas prácticas y tutoriales.
- Aprobación de trabajos prácticos y exámenes parciales.
- Presentación y aprobación de un trabajo de planificación de la gestión del cuidado en Enfermería para un ámbito de trabajo seleccionado.

### Bibliografía

- MARRINER y TOMEY. Modelos y Teorías en Enfermería. 2º, 3º y 4º edición. Edit. Mosby. HARCOURT BRACE. Traducción - España. 1992 - 1995 - 1998.
- UNIVERSIDAD FEDERAL SANTA CATARINA. Una filosofía para enfermeros. VERA RADÚNZ - Brasil 2001.
- A.E.U.E.R.A. Políticas de Enfermería para el decenio 2000 - FAE-AEUERA- Córdoba 1998.
- TREINTINI y PAIM LYGIA. Pesquisa en enfermermagen. Edit. Universidad Federal Santa Catarina - Brasil 1999.
- ARRUDA ELOITA y TAKASE GONZALVES. A Enfermermagen e a Arte de Cuidar. Universidad Federal Santa Catarina - Florianópolis - Brasil. 1998.
- MEIGA PINTO THEREZA. Algunas reflexiones sobre la filosofía en Enfermería. UFSC - Brasil 1998.
- CARLSON, CRAFF y McGUIRE: Diagnóstico de Enfermería Pirámide - Madrid - 1992.
- GRUPO DE CUIDADO. Dimensiones del Cuidado en Enfermería - Facultad de Enfermería - Universidad Nacional de Colombia. Colombia. 1998.

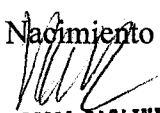
### ✦ Asignatura: ÉTICA DEONTOLÓGICA EN ADMINISTRACIÓN

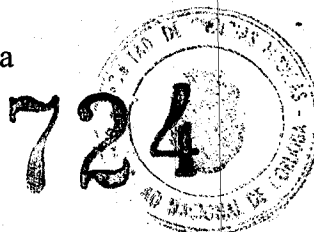
#### Objetivos

- Conocer los marcos éticos, legales y el entorno de las condiciones económicas, tecnológicas y sociales en las que operan los administradores.
- Identificar la responsabilidad ético-social de los responsables de la gestión organizacional en salud y Enfermería.
- Explicar y aplicar medios para la institucionalización de normas éticas y deontológicas en la organización de salud y de Enfermería.

#### Contenidos

A. La Historia y el Nacimiento de la Ética

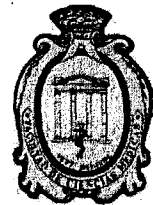
  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL  
MERCEDYS FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.  
28



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



- B. Reseña histórica de la Ética
- C. Ley natural
  - Tradición judeo-cristiana
  - Islam
  - Hinduismo
  - Marxismo
  - Secular occidental
- D. Influencias Culturales en la Toma de Decisiones Éticas
- E. Las Distintas Teorías Éticas Aplicadas a la administración.
  - Teorías éticas
  - Utilitarismo
  - Basado en Derechos
  - Basado en la Justicia
  - Principios Bioéticos
  - Autonomía
  - Beneficencia
  - No-Maleficencia
  - Justicia
- F. Reconocimiento de Situaciones que determinan elecciones éticas en la gestión.
  - Toma de Decisiones
  - Reconocimiento de valores éticos
  - Sinceridad
  - Honestidad
  - Equidad
  - Conflicto de interés
- G. Los Miembros del equipo de Salud como Integrantes de Instituciones públicas y/o privadas
- H. Institucionalización de la Ética en la organización de salud y de Enfermería.

#### Metodología de Enseñanza

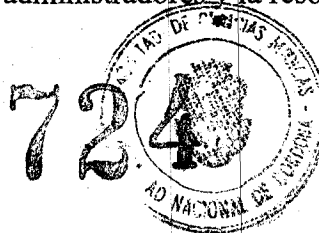
Durante el desarrollo del curso se realizarán encuentros teóricos y prácticos procurando que, a través de una pedagogía problematizadora, los estudiantes indaguen sobre la realidad de la gestión de los servicios de salud y la confronten con la teoría para construir una solución y posición deontológica que facilite una mejor gestión administrativa desde sus protagonistas.

#### Metodología de Evaluación

- Evaluaciones formativas a través de exámenes parciales y/o presentación de trabajos escritos.
- Evaluación final a través de la presentación y defensa de un estudio de caso de la gestión y las resoluciones éticas que lo acompañan.

Aprobación de la asignatura: lo lograrán quienes completen el porcentaje reglamentado de las actividades teórico-prácticas programadas y la presentación y defensa de un estudio de caso acerca de la gestión de los administradores y la resolución del mismo en función de la ética deontológica.

*[Firma]*  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

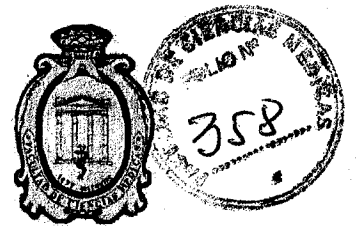


ES COPIA FIEL

*[Firma]*  
MEMBROS COMISION  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA DE GRADUADOS EN ENFERMERIA



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



### BIBLIOGRAFÍA

- DOLCINI, HORACIO. VANSENSON, JORGE. Ética y Bioética para el Equipo de Salud. Editorial Akadia. Bs. As. 2004.
- RUMBOLD GRAHAM. Ética en Enfermería. Editorial Mc. Graw Hill. Interamericana. 3ra ed. México. 2000
- BORDIN, CELIA. FRACAPANI, MARTA. Y OTROS. Bioética. Editorial Lumen. Bs. As. 1996.
- MANCINTYRE ALASDAIR. Historia de la Ética. Ediciones Paidós. Bs. As. 1996.
- KOONTZ O'DONELL. Administración. Una Perspectiva Global. Mc. Graw Hill. 5º ed. México. 1998.
- CASAS, IGNACIO. La empresa, organización y dirección integral de la empresa. Ediciones Desalma. Bs. As. 1979.
- ALVAREZ, HÉCTOR FELIPE. Principios de Administración. Ediciones Endecor. 2º ed. Argentina 2000.

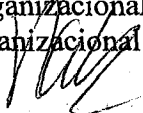
### SEMINARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

#### Objetivos

- Analizar los fundamentos y procesos del Desarrollo Organizacional, con énfasis en las interrelaciones de los aspectos humanos, tecnológicos y organizativos para la introducción del cambio planeado en las organizaciones.
- Analizar técnicas elementales de intervención para el Desarrollo organizacional de las instituciones de salud y de Enfermería.
- Elaborar un diseño de Desarrollo organizacional – que resalte la importancia del factor humano en el proceso de cambio planeado – para la institución de desempeño del alumno.

#### Contenidos

- A. Fundamentos del Desarrollo Organizacional
- Las razones y características del Desarrollo Organizacional
  - Su vinculación con el Planeamiento estratégico
  - La cultura organizacional
- B. La naturaleza del Cambio de las Organizaciones
- Evaluación del Cambio cultural
  - El cambio en las personas y el cambio Institucional
  - La dinámica del cambio
  - La resistencia al cambio.
- C. Los procesos del Desarrollo Organizacional
- Diagnóstico del Sistema organizacional

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINE  
-Secretaria Académica-  
Facultad de Ciencias Médicas

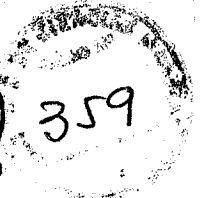


ES COPIA FIEL  
MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



- Labor del Consultor en el Desarrollo Organizacional
- Valoración de la eficacia, la calidad de vida en el trabajo y la productividad.

D. Intervenciones Clásicas e Innovadoras de Desarrollo Organizacional

- Los enfoques del cambio planeado
- En procesos humanos
- Tecnoestructurales
- Administración de Recursos Humanos
- Estratégicas y del Medio Ambiente

E. Nuevas Perspectivas del Desarrollo Organizacional

- Consolidado de experiencias relacionadas y planteadas por los alumnos
- Los distintos contextos y ámbitos de intervención.

**Metodología de Enseñanza**

Durante el desarrollo del programa, los cursantes tendrán una intervención activa y participativa en la discusión de material bibliográfico y en la resolución de trabajos prácticos. Se propiciará el estudio previo e independiente de materiales preparados específicamente para cada temática, favoreciendo de esta manera, la intervención fundamentada en diferentes escenas educativas.

El proceso de trabajo a desarrollar por los asistentes se cumplimentará a través de:


- Estudio de los sistemas de introducción del cambio en la gestión de Enfermería.
- Análisis de procesos de desarrollo organizacional en empresas de producción y servicio exitosos de nuestro medio.
- Diseño de propuestas de desarrollo organizacional, con énfasis en el factor humano y su integración con los aspectos estructurales, tecnológicos y culturales de la organización de origen del participante.

La integración teórico-práctica y la transferencia quedarán plasmadas en una propuesta de desarrollo organizacional local que será luego compartido, analizado y eventualmente, resignificando en una instancia final de integración y evaluación.

**Metodología de Evaluación:**

Los criterios a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje para evaluar los alumnos, serán los siguientes:

- Participación y dominio bibliográfico en cada sesión de clase
- Grado de participación, con aportes científicos individuales y grupales
- Competencia demostrada en evaluaciones parciales
- Grado de razonamiento crítico y pertinencia en la formulación de ideas y propuestas de desarrollo

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
-Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



**EN COPIA FIEL**  
MERCEDES INGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA GRADUADOS - F.C.M.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



- Presentación de un diseño de desarrollo organizacional para su implementación en el lugar de trabajo del alumno o aquel seleccionado para la experiencia y se incluyen los trabajos de las asignaturas y Seminarios cursados desde el primer año de estudios.

Los logros del proceso de aprendizaje de los cursantes, se tendrán en cuenta conforme a los siguientes patrones:

- Cumplimiento del porcentaje reglamentado de las actividades teórico-prácticas programadas y aprobación de los trabajos prácticos y exámenes parciales.
- Presentación y aprobación de una propuesta sobre el desarrollo organizacional para su ámbito laboral

### Bibliografía

- ACHILES DE FARIA, Mello. Desarrollo Organizacional. Enfoque Integral. 5ta reimpresión. Noriega. Limusa. 1990.
- CANFIELD, JACK - MILLER, JACKELINE. Amor al Trabajo. Mc. Graw Hill. Año 1996.
- CROSS, MICHAEL. Estructura Empresarial. Cómo Adaptarla a los Cambios. Legis. Bogotá. 1991.
- DYER, WILLIAM G. Formación de Equipos. 2da. Ed. Serie de Desarrollo Organizacional Sitsa. 1989.
- ESTRADA, LUIS ALBERTO y OTROS. Perspectiva del Desarrollo Organizacional. Serie de Desarrollo Organizacional de Addison Wesley Iberoamericana. E.U.A. 1991.
- ETKIN, JORGE y OTROS. Identidad de las Organizaciones. Invariancia y Cambio. Paidós. Buenos Aires. 1989.
- KARTLOF, BENGIT. Estrategia Empresarial. Granica. Barcelona. 1991.
- ROBBINS, STEPHEN. Comportamiento Organizacional. 2da. Ed. Pretince Hall. 1990.
- SCHEIN, EDGAR. Consultoría de Procesos. Volumen 2. Serie de Desarrollo Organizacional Sitsa. 1990.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



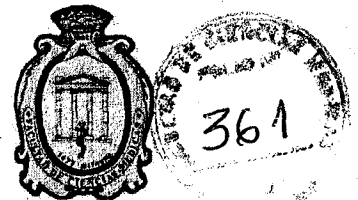
724

ES COPIA FIEL

NEPOMUCENO FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
**Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud**  
**Escuela de Enfermería**




**Asignatura: ELABORACIÓN DE PROYECTOS**

**Objetivos**

- Analizar los problemas más significativos que actualmente enfrenta la administración de servicios de Enfermería.
- Consensuar con los colegas asistentes, las dimensiones, principios, criterios y estrategias metodológicas para desarrollar Proyectos de modernización en Enfermería a fin de mejorar la calidad de la gestión del cuidado a nivel de servicios de internación, ambulatoria, comunitaria y docente.
- Diseñar un proyecto de intervención que contemple alternativas de solución a los problemas detectados tanto a nivel disciplinario como multidisciplinario.
- Identificar los recursos necesarios, estimar costos para el desarrollo del Proyecto y buscar fuentes de financiamiento.
- Elaborar instrumentos que posibiliten evaluar la viabilidad y ejecución de proyectos.

**Contenidos**

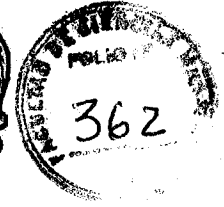
- A. Antecedentes de los problemas institucionales en Enfermería, tratamiento y resolución. Diversas experiencias
- B. Análisis y toma de decisiones ante diferentes alternativas de solución habidas y recomendadas por la teoría y contrastada con la experiencia personal. Aportes del Método Científico.
- C. Diseño de proyectos:
  - a. Profundización y síntesis del análisis de la situación organizacional ya estudiado y elaborado en el primer cuatrimestre.
  - b. Visión de futuro y/o momento direccional planificado y a ser recorrido.
  - c. Estimación y pronóstico del proyecto: viabilidad.
  - d. Costo y fuentes de financiamiento.
- D. Formas específicas de intervención del Proyecto
  - a) Población objetivo a la que estará dirigido
  - b) Misión y Fines perseguidos
  - c) Propósitos-Objetivos y metas propuestas
  - d) Actividades y Tareas programadas
  - e) Productos o Resultados esperados
  - f) Indicadores de avances de proceso y de resultado
- E. Plan de trabajo semanal, mensual y total del proyecto
- F. Presupuesto: fuentes de recursos y financiamiento así como su distribución
- G. Ejemplo de una Propuesta teórica

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



**ES COPIA FIEL**  
MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

**724** 33



### Metodología de Enseñanza

El objetivo fundamental de la materia es Diseñar un proyecto, que es el medio mediante el cual la organización contribuye al proceso de solución de problemas. En vista a la progresiva inclusión de los trabajos prácticos y presentaciones cursadas en otras asignaturas, podrá retomar las presentaciones para incluir los temas y procedimientos abordados en Elaboración de Proyectos.

El diseño es el proceso de transformar la idea en acciones concretas, pasando por la determinación de propósitos, objetivos y actividades hasta llegar a las tareas específicas de gestión en Enfermería y evaluación de las mismas.

Para ello se propone retomar el Diagnóstico de Situación realizado al inicio de la Carrera tratando de establecer probables explicaciones a los problemas detectados y con sus respectivas explicaciones, para llegar finalmente a una síntesis programática de transformación organizacional.

Este proceso requiere de una gran capacidad de análisis y profundidad de conocimientos actualizados en administración y gestión, que posibilite al estudiante concebir nuevas formas de intervención sobre viejos problemas que ya habían sido abordados, pero no resueltos, así como la resolución de nuevos problemas de gerenciamiento y gestión en Enfermería

En un comienzo, el alumno deberá seleccionar tres problemas del Diagnóstico de Situación inicial, enumerando las ventajas y dificultades para su abordaje. A continuación seleccionará el de mayor vulnerabilidad (posibilidad de ser resuelto) y en base a ello elaborará el Proyecto Resolutivo. El enunciado del mismo deberá expresar qué se va hacer, cómo se va hacer, dónde se va hacer y quien lo hará, estableciendo tiempo de inicio y finalización de las actividades programadas, responsables, lugar de ejecución y criterios de monitoreo del proceso y evaluación del producto esperado.

Para la elaboración del Proyecto se ofrecerá tutorías y el alumno deberá entregar dos borradores previos al documento final para ser evaluado, en su avance y desarrollo. Una vez aprobado el escrito deberá defenderlo ante el docente responsable y socializarlo antes sus compañeros.

### Metodología de Evaluación

Para el diseño de distintas instancias de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Conocimientos teóricos y capacidad de transferencia.
- Aportes científicos en clase y en discusiones grupales
- Grado de avance demostrado en la elaboración del Proyecto (deberá entregar el documento en borrador como mínimo en dos oportunidades)
- Presentación del Proyecto Final: se valorará el contenido, la propuesta de transformación, la viabilidad social, cultural y económica y la forma y tiempo de presentación.

Lograrán la acreditación de la materia los alumnos que cumplan con:

- El 80% de asistencia a las actividades.
- La aprobación del 80% de los trabajos prácticos.
- La aprobación de las evaluaciones parciales.
- La aprobación del Proyecto de Intervención.

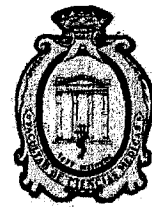
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COMPA FIEL  
MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.  
724



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud  
Escuela de Enfermería



### Bibliografía

- GADOTTI M. Pedagogía de la Praxis. Edit. Miño y Dávila. Buenos Aires 1996.
- ROVERE MARIO. Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud. Educación Médica y Salud. OPS/OMS Washington 1993.
- DÍAZ BARRIAGA, Angel: (2005) Didáctica y Currículo. Convergencias en los programas de estudio. Editorial Paidós. Colección Educador. México.
- (2005) El docente y los programas escolares: lo institucional y lo didáctico. Ediciones Pomares. Barcelona
- (2003) El currículo. Tensiones conceptuales y prácticas. Revista electrónica de Investigación Educativa. ISSN 1607 – 4041, Vol. 5 N° 2. (2006) La educación en valores: Avatares del currículo formal, oculto y los temas transversales. REDIE: Revista electrónica de Investigación Educativa. ISSN 1607 – 4041. Vol. 8, N° 1
- (2007) Evaluación y cambio institucional. Editorial Paidós. México. 1° edición.
- (2005) Didáctica. Aportes para una polémica. Editorial Aique Grupo Editor.
- DÍAZ BARRIAGA, Frida; RIGO, Marcelo Antonio (2003) Realidades y paradigmas de la función docente. Revista de Educación Superior. Vol. XXXII (3) N° 127, julio septiembre.
- HADDAD, Q. J.; CALDERÓN, R. y otros. (1993) Aportes conceptuales para la construcción de mecanismos para el monitoreo de los procesos educativos en los servicios de salud. Educación Médica y Salud. Vol 27, N° 4. Washington. OPS.
- HADDAD, Q. J; CLASEN ROSCHKE, M. A. y DAVINI, M. C. (1994) Educación permanente del personal de salud. Washington. OPS.
- HUBERT, Adriana; DUQUE, Elena y otros. (2004) Dialogar y Transformar. pedagogía crítica del siglo XXI. 1° edición. Barcelona. Grao.
- REQUEJO OSORIO, Agustín. (2003) Educación permanente y Educación de Adultos. Editorial Ariel S.A. Barcelona.
- ROVERE, Mario R. (1995) Gestión de la Educación Permanente: una relectura desde una perspectiva estratégica. Educación Médica y Salud. Vol. 27. N° 4. OPS Washington.

### Bibliografía Complementaria

- DÍAZ BARRIAGA, Angel: (2005) La profesión universitaria en el contexto de la modernización. Ediciones pomares. S.A. Barcelona.
- (2005) Ensayos sobre la problemática curricular. Editorial Trilla.
- DÍAZ BARRIAGA, Angel y colaboradores: (2002) Currículo. Una mirada sobre su desarrollo y sus retos. ¿Hacia dónde va el currículo?; la contribución de la teoría deliberadora. REDIE: Revista electrónica de Investigación Educativa. ISSN 1607 – 4041. Vol. 8, N° 1
- DIEGUEZ, Alberto José. (2002) Diseño y Evaluación de Proyectos de intervención socioeducativa. Trabajo Social comunitario. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1995) El currículo. Una reflexión sobre la práctica. 5° edición. Ediciones Morata. Madrid.
- NIRENBERG O. Participación de adolescentes en proyectos sociales. Editorial Paidós.

Prof. Dra. PATRIETA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL  
MERCEDES FISUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS F.C.M.



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
**Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud**  
**Escuela de Enfermería**



**8. SÍNTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

*Plan de Estudios de la Carrera*

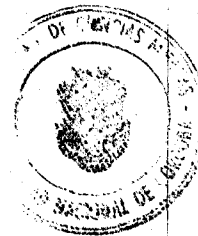
<b>PRIMER AÑO</b>								
Cód	Asignatura	Dedicación	Carga hs. Teóricas semanales	Carga hs. Prácticas Semanales	Carga hs. Tutorías Semanales	Carga horaria total	Correlatividad	Créditos
01	Planificación en Enfermería	Cuatrimestral	4	4	1	144	-	7
02	Organización de Servicios de Enfermería	Cuatrimestral	3	2	1	96	-	5
03	Seminario Administración, Gestión y Capacitación	Bimestral	2	2	1	40	-	2
	Gestión de Recursos Humanos	Cuatrimestral	4	4	1	144	Regularizar 01 y 02	7
05	Evaluación de Servicios	Cuatrimestral	3	2	1	96	Regularizar 03	5
<b>Total Hs. de Primer Año</b>			<b>16</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>520</b>		<b>26</b>

<b>SEGUNDO AÑO</b>								
Cód	Asignatura	Dedicación	Carga hs. Teóricas semanales	Carga hs. Prácticas semanales	Carga hs. Tutorías Semanales	Carga horaria total	Correlatividad	Créditos
06	Gerencia del Cuidado	Bimestral	2	2	1	40	Aprobar 01 y 02	2
07	Ética Deontológica en Administración	Trimestral	2	2	1	60	Regularizar 04 y 05	3
08	Seminario Desarrollo Organizacional	Bimestral	2	2	1	40	-	2
09	Elaboración de Proyectos	Cuatrimestral	3	2	1	96	Regularizar 06- 07 y 08	5
	Práctica en Terreno	Trimestral	-	-	-	300	Aprobar 04 y 05	15
<b>Total Hs. de Segundo Año</b>			<b>9</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>536</b>		<b>27</b>

**Horas-Totales de la carrera: 1056**  
**Créditos Totales: 53**

*[Firma manuscrita]*

**Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI**  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Ciencias Médicas



**COPIA FIEL**  
**MERCEDES FIGUEROA**  
 ENCARGADA  
 AREA ADMINISTRATIVA  
 SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

**724**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Escuela de Enfermería



SECRETARÍA DE GRADUADOS

**REGLAMENTO PARA EL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE  
ESPECIALISTA EN  
Administración y Gestión en  
Enfermería**


Córdoba, Mayo de 2010

ES COPIA FIEL



MERCEDIS FIGUEROA

ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

724

**REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA**

**ARTICULO 1º- DEL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA**

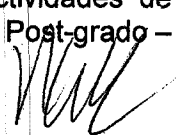
- a. La Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería ofrecerá a sus graduados una formación dirigida a la integración del saber, una capacitación científica y una práctica profesional específica en el área de Administración y Gestión en Enfermería, para beneficio del hombre, la sociedad, el conocimiento y la gestión de los servicios de salud. Se trata de una carrera continua.
- b. La Sede de la Especialización en Administración y Gestión en Enfermería será la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- c. Los ámbitos donde se desarrollen las prácticas en terreno serán reconocidos como tales por la Dirección de la carrera de Especialización y el Organismo de salud pertinente, previo acuerdo firmado entre las partes y en conjunto con la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2º: DE LA CARRERA**

- a. La carrera tiene dos años de duración y su modalidad de cursado se expresa en el Plan de Estudios.
- b. La fecha de iniciación del período lectivo será fijada por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, debiendo preverse un receso en época estival. En aquellos establecimientos donde los cursantes realicen prácticas en terreno con características especiales, se podrá modificar el período de receso.

**ARTICULO 3º: DEL SISTEMA DE CRÉDITOS DE LA CARRERA**

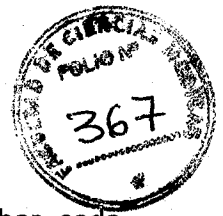
- a. El programa de la carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería está organizado para ser cursado por el sistema de créditos, según lo establecido por la Secretaría de Ciencias de la Salud en los programas de Carreras de Post. Grado y según la Ordenanza 02/03 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Pautas y Normas Generales por las que se rigen las actividades de post-grado, Capítulo V, Reglamentación de Carreras de Post-grado – Inc. C. Artículos 14 y 15 "De los Créditos".

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
-Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



**ES COPIA FIEL**  
MERCES FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.  
22





- b. Los créditos los obtienen los alumnos tras cursar y aprobar cada Asignatura o Seminario; y permiten establecer equivalencias entre diferentes programas de post-grado, de manera que el alumno de la especialización puede lograr el reconocimiento por equivalencia de otros cursos de postgrado realizados durante los últimos 5 años.
- c. La valoración de los antecedentes del especializando y el reconocimiento de los créditos obtenidos en cursos de postgrado en la misma Escuela de Enfermería de la U.N.C. o en otras instituciones de nivel superior oficialmente reconocidas, dependerá del Comité Académico de la Carrera quien considerará: la naturaleza científico-disciplinar de los contenidos de la asignatura cursada, las horas de clases presenciales, los trabajos prácticos, el trabajo de campo, el sistema de evaluación y la aprobación de dicha asignatura. De cualquier manera, lo reconocido no podrá superar el 20% de lo estipulado en el Plan de estudios de la Carrera.
- d. Para el cumplimiento del apartado anterior, se reconocerán unidades de crédito. La unidad crédito es 20 (veinte) horas teóricas o prácticas o teórico-prácticas = a 1 (uno) crédito.

#### ARTICULO 4º- ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA CARRERA

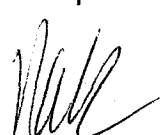
La estructura académica de la carrera de Especialización estará conformada por:

- a- El Director.
- b- El Comité Académico
- c- El Coordinador Académico.
- d- El Coordinador Técnico.

Según las necesidades u oportunidades institucionales, podrá contar con otros órganos de apoyo, consulta y/o asistencia técnica.

#### ARTICULO 5º: DEL DIRECTOR DE LA CARRERA:

- a. El **Director de la Carrera de Especialización** será el máximo responsable de los aspectos organizacionales y de gobierno de la Carrera. Deberá ser Licenciado en Enfermería, Profesor Regular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Universidad, con título de posgrado igual o superior al del Especialista en el área, de reconocido prestigio o trayectoria dentro de la especialidad de referencia. (Ver disposiciones transitorias).
- b. El DIRECTOR de la carrera será propuesto por la Dirección de la Escuela de Enfermería a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas con posterior aprobación del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Durará en sus funciones 4 años pudiendo renovarse su mandato por otro período.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL

MERCEDES FIGUEROA  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA GRADUADOS - F.C.M.

124



## ARTICULO 6º: FUNCIONES DEL DIRECTOR DE LA CARRERA

Serán funciones del Director:

- a. Presidir el Comité Académico
- b. Asumir la responsabilidad académica y administrativa de la Carrera.
- c. Convenir formalmente y supervisar el desarrollo de las Asignaturas, Seminarios y Prácticas en terreno.
- d. Gestionar medios de financiación y becas para el desarrollo de la Especialización.
- e. Presentar informes de lo actuado ante la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud cada 6 (seis) meses.
- f. Gestionar convenios con instituciones universitarias y no universitarias reconocidas.
- g. Presidir el tribunal de evaluación del trabajo Final.

## ARTICULO 7º- DE LOS COORDINADORES DE LA CARRERA.

Los **COORDINADORES ACADÉMICO Y TÉCNICO** serán propuestos por el Director de la Carrera de Especialización a la Dirección de la Escuela de Enfermería y designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.

Son **RÉQUISITOS** para la función de Coordinador Académico:

- Ser licenciado en Enfermería
- Poseer título de posgrado en la Especialidad de Administración y Gestión en Enfermería o posgrado en Administración u otro título similar o afín a esta Carrera de Especialización.
- Acreditar experiencia en docencia en el área de Administración
- Ser profesor estable de la Carrera de Especialización.

Son **REQUISITOS** para la función de Coordinador Técnico:

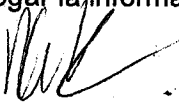
- Poseer título de postgrado expedido por universidad argentina o extranjera debidamente reconocida por las autoridades argentinas.
- Ser profesor estable de la Carrera.

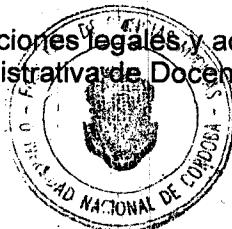
Son **FUNCIONES** del Coordinador Académico:

- a- Realizar la coordinación académica de las actividades curriculares previstas en el Plan de estudios.
- b- Organizar y coordinar las prácticas en terreno de los cursantes, proponiendo al Comité Académico y la Dirección de la Carrera los posibles convenios a firmar con instituciones con servicios de Enfermería estructurados.
- c- Conformar Tribunales de Evaluación y presentarlos a la Dirección para su aprobación.

Son **FUNCIONES** del Coordinador Técnico:

- a- Elevar al Director toda vez que lo solicite un informe de la marcha de la carrera e informes referidos a los cursantes.
- b- Colaborar con el Director en todas las funciones legales y administrativas.
- c- Archivar y catalogar la información administrativa de Docentes y cursantes.

  
Prof. Dra. **PATRICIA PAGLINI**  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



**FIEL**  
MENEDES FAVIERO  
ENCARGADA  
AREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS F.C.M.  
724



#### ARTICULO 8º: DEL COMITÉ ACADÉMICO.

- El **Comité Académico** estará integrado por 5 (cinco) miembros y será presidido por el Director de la carrera; estará compuesto por el Coordinador Académico, el Coordinador Técnico, un representante de los Docentes de la Carrera y un representante de la Escuela de Enfermería. Estos miembros deberán ser profesores o investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba que acrediten un título de post-grado igual o superior al de Especialista.

#### ARTICULO 9º: FUNCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO

Serán **FUNCIONES** del Comité Académico:

- a. Elevar a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud la nómina de postulantes admitidos.
- b. Proponer a la Secretaría de Graduados los docentes que conformaran los Tribunales de Evaluación para su designación.
- c. Proponer a la Dirección la realización de convenios con centros asistenciales para desarrollar las prácticas en terreno.
- d. Dictaminar sobre la solicitud de equivalencias de asignaturas y seminarios.
- e. Resolver sobre el otorgamiento de licencias y aplicación de sanciones.

#### ARTICULO 10º DEL CUERPO DOCENTE.

El **Cuerpo Docente** estará conformado por docentes estables e invitados.

- a. Los *docentes estables* serán responsables del dictado y evaluación de cada Asignatura o Seminario como así también de la dirección de los trabajos finales del área de su competencia. Los docentes estables constituirán no menos del 50% del cuerpo académico de la carrera y deberán poseer: Título de Licenciado en Enfermería, Cargo de Profesor en la Universidad Nacional de Córdoba o en otras Universidades Nacionales y/o Privadas, reconocidas públicamente y Título de post grado Universitario en el área respectiva y reconocida trayectoria en el área.
- b. Los *docentes invitados* deberán poseer: Título de Licenciado, Especialista, Magíster o Doctor, título de post grado universitario en el área respectiva y con antecedentes destacados en el área.

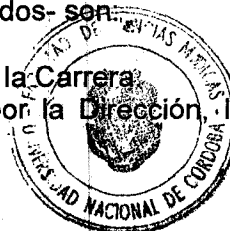
Los docentes serán propuestos por el Director de la Carrera y deberán contar con el aval del Comité Académico para su designación.

#### ARTICULO 11º- OBLIGACIONES DEL CUERPO DOCENTE.

Las obligaciones del cuerpo docente —estables e invitados— son:

- a. Conocer el Plan de Estudios y los objetivos de la Carrera.
- b. Presentar en tiempo y formas establecidos por la Dirección, la planificación.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
-Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL  
MERCEDÉS FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

724



- para el desarrollo de la Asignatura o Seminario a cargo, incluyendo los trabajos prácticos programados y las prácticas en terreno.
- c. Asistir a las reuniones docentes convocadas por la Dirección o el Comité Académico.
  - d. Llevar el registro de las actividades desarrolladas por los alumnos, los trabajos prácticos y las prácticas en terreno y presentarlas en tiempo y forma a la Coordinación Técnica.
  - e. Guiar, orientar y supervisar las prácticas en terreno y los proyectos de los cursantes.
  - f. Integrar mesas examinadoras.
  - g. Elevar un informe al Comité Académico de la Especialidad, especificando la condición de cada alumno al término de la asignatura o seminario a su cargo.

#### ARTICULO 12º- DE LOS ALUMNOS.

##### a- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES A LA CARRERA

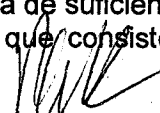
La inscripción a la carrera de Especialización deberá realizarse en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud presentando:

- a) Solicitud de inscripción.
- b) Copia legalizada del título universitario de Licenciado en Enfermería expedido por universidad argentina o extranjera debidamente reconocida por las autoridades argentinas.
- c) Currículum vitae adjuntado carpeta de antecedentes.
- d) Documentar fehacientemente que no posee sanciones éticas por mal desempeño profesional.
- e) Postulantes que encuadren en la Res. N° 279/04 de la UNC, o en los Art. 7º y 39º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y su Modificatoria N° 25.754 deberán presentar:
  - Solicitud de inscripción, aclarando su condición.
  - Copia legalizada del título terciario en estudios de Enfermería, expedido por Escuelas de Enfermería reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación.
  - Currículum vitae adjuntado carpeta de antecedentes.
  - Documentar fehacientemente que ha desarrollado actividades laborales y/o pasantías académicas en el área de la Administración de Enfermería y que no posee sanciones éticas por mal desempeño profesional.

##### b- PROCESOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido como cursante de la carrera, los postulantes deberán haber pasado por las siguientes instancias:

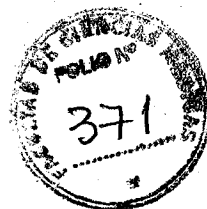
- Una entrevista preliminar de selección. Esta entrevista estará a cargo del Comité Académico y del Director de la carrera, quienes efectuarán una valoración de las expectativas del postulante y de sus antecedentes, considerando la documentación presentada.
- Tomar conocimiento y aceptar lo estipulado en el Reglamento de la Carrera.
- Aprobar la prueba de suficiencia de conocimientos que estipula el Reglamento de la Carrera y que consiste en presentar un trabajo que, recuperando su

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLENI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL

MERODES FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.



- propia experiencia laboral o académica, de cuenta de los problemas detectados en el servicio donde trabaja, estableciendo probables explicaciones de la situación y proponiendo acciones tendientes a mejorar las prácticas de enfermería.
- La aprobación de este trabajo será evaluada en una escala del uno al diez (1-10) considerando: una instancia escrita cuyo puntaje mínimo para ser aprobada será: cuatro (04) y seis (06) para la instancia oral. Este puntaje no formará parte del promedio obtenido en la carrera.
- Para postulantes extranjeros: sus solicitudes serán consideradas particularmente por el Comité Académico y se ajustarán a los marcos reglamentarios vigentes en la UNC.

### c- MATRICULACIÓN

- Una vez admitido el postulante deberá matricularse en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud completando el formulario SUR-23 y abonando la tasa correspondiente. Los ingresantes deberán matricularse todos los años hasta la obtención del título correspondiente.

### ARTICULO 13º CONDICIÓN DE LOS ALUMNOS

En la carrera se reconocerán dos categorías de alumnos: los **regulares** y los **promocionales**

- **Tanto los alumnos regulares como los promocionales:** cursan por año lectivo *una* o más asignaturas del Plan de Estudios. Esa condición, *no* puede superar los cinco años (05) de la primera matriculación. Esto quiere decir que 5 (cinco) años es el plazo máximo para terminar la Carrera de especialización.
- Los **alumnos promocionales**, deben cumplimentar el 90% de la asistencia, la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y la aprobación de las evaluaciones finales de las Asignaturas y Seminarios con 7 puntos.
- Los **alumnos regulares**, deben cumplimentar el 80% de asistencia, aprobar el 80% de los trabajos prácticos y parciales, y el 100% de las evaluaciones finales de las Asignaturas y Seminarios con 6 (seis) puntos. Los alumnos regulares, tienen opción a recuperación de los trabajos prácticos o parciales.
- No existe la condición de alumno libre

### ARTÍCULO 14 º: DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS CURSANTES

- Matricularse en cada año de la Carrera en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, abonando el arancel fijado por ésta.
- Asistir al 80% de las clases en los días y horarios establecidos por el cronograma de actividades como mínimo.
- Asistir y realizar los trabajos prácticos en terreno, en las instituciones convenidas.
- Demostrar conducta ética y profesional en el desempeño como alumno y en la

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL

SECRETARÍA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

724



- realización de las prácticas en terreno.
- e- Aprobar un examen de suficiencia en idioma Inglés (interpretación de textos).
  - f- Aprobar un examen de suficiencia en Informática. Ambas pruebas de suficiencia deberán ser rendidas antes de la presentación de la evaluación final de la carrera.

#### ARTÍCULO 15º: DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS CURSANTES:

- a- Solicitar beca ante los organismos oferentes, para matricularse y/o para financiar el cursado de la carrera.
- b- Expresar libremente sus ideas y conceptos en clase, discusiones grupales y /o plenarias.
- c- Ser guiado, orientado y asistido en tutorías para la realización de los trabajos prácticos de asignaturas o seminarios, prácticas en terreno y el diseño del proyecto final de desarrollo del Servicio de Enfermería.
- d- Solicitar la acreditación de cursos de postgrado realizados en otras carreras de postgrado de la Escuela de Enfermería de la U.N.C. u otras unidades académicas: Facultades, Universidades públicas o privadas oficialmente reconocidas (como lo establece el Artículo 4º del presente Reglamento).

#### ARTICULO 16º- DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS


- a- Las medidas disciplinarias serán solicitadas por el Director de la Especialización quien las elevará a las autoridades competentes. Tanto las sanciones disciplinarias como la separación de la carrera sólo podrán disponerse previa notificación del cursante por el término de tres (3) días hábiles a los fines de su defensa y ofrecimiento de pruebas acompañando la documentación pertinente.

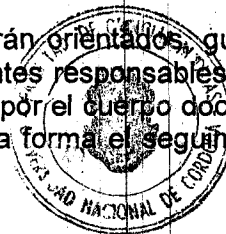
#### ARTICULO 17º DE LAS INASISTENCIAS.

- a. En caso de ausencias o falta prolongadas (por causas de maternidad, enfermedad, u otra causa fundada) que superen el 20 % y que no excedan el 35% de las actividades programadas, el profesional deberá solicitar por escrito a las Autoridades de la Carrera, autorización para mantener la regularidad, debiendo completar las actividades de transferencia de la asignatura.
- b. La asistencia al desarrollo de las prácticas en terreno tendrá las mismas consideraciones expresadas en el inciso anterior debiendo, cuando sean prolongadas, informar al docente para que por medio del Coordinador Técnico se informe al centro asistencial.

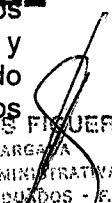
#### ARTICULO 18º: DE LAS EVALUACIONES EN LA CARRERA

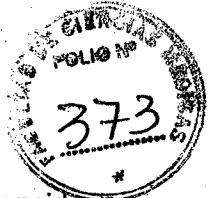
- a. El sistema de evaluación comprenderá instancias formativas y sumativas.
- b. En el primer sentido, los cursantes serán orientados, guiados y supervisados en sus trabajos prácticos por los docentes responsables de cada asignatura y seminario y en las prácticas en terreno por el cuerpo docente estable asignado por el Coordinador Académico. De esta forma el seguimiento de los alumnos

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL

  
MERCEDÉS FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.  
1248

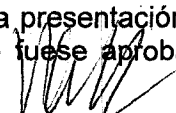


será permanente realizando las observaciones que los docentes consideren pertinentes a los fines de que se manifieste la adquisición de los conocimientos trabajados en las clases.

- c. A fin de acreditar los aprendizajes, los alumnos serán evaluados en cada Asignatura o Seminario. La modalidad de evaluación quedará a criterio de los Docentes de las mismas, según lo especifiquen en los programas.
- d. En las instancias de trabajos prácticos, evaluaciones parciales, evaluaciones finales y prácticas en terreno, la evaluación se realizará con los siguientes criterios:
  - Trabajos prácticos: se aprueban con seis (06) puntos.
  - Evaluaciones parciales, promocionales o finales de las Asignaturas y Seminarios: se aprueban con siete (07) puntos alumnos promocionales y con seis (06) alumnos regulares.
  - TRABAJO FINAL: será de las prácticas en terreno y su aprobación, permitirá al cursante la obtención del título de Especialista. Esta evaluación se realizará mediante el Proyecto de Desarrollo Organizacional del Servicio de Enfermería. El cumplimiento del mismo significará haber presentado:
    - Los Informes de avances parciales bajo la supervisión de los docentes de las respectivas asignaturas y seminarios
    - La presentación del proyecto escrito final bajo la coordinación del docente responsable de la Asignatura Elaboración de Proyecto.
    - El seguimiento de la implementación y evaluación del proyecto a cargo de docentes afectados a a práctica en terreno
    - La defensa oral de su intervención en terreno por el tribunal de evaluación asignado a tal fin.
    - Se considera aprobado el Proyecto de Desarrollo Organizacional del Servicio de Enfermería si el cursante ha obtenido una calificación mínima de seis (06) puntos en la evaluación.

#### ARTICULO 19º: TRIBUNALES DE EVALUACIÓN

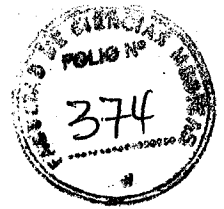
- a. El Tribunal de evaluación para el Otorgamiento del Título de Especialista estará integrado por:
  - El Director de la carrera, en carácter de presidente del Tribunal
  - Un docente estable de la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería que será Licenciado en Enfermería con título de postgrado propuesto por el Comité Académico de la Carrera.
  - Un Representante de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud con nivel de profesor en el área de la especialización y título de postgrado.
- b. En caso que la presentación oral del Proyecto de Desarrollo de un Servicio de Enfermería no fuese aprobada, el cursante tendrá una segunda oportunidad.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



ES COPIA FIEL  
MERCEDES FIGUEROA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA DE GRADUADOS - F.C.M.

724




para ser evaluado en un plazo no mayor a seis (06) meses.

**ARTÍCULO 20º- VALIDEZ DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA.**

- a- El título de Especialista tendrá validez por cinco (05) años, a cuyo término se producirá automáticamente su caducidad y el interesado deberá renovarlo.
- b- Para renovar el título de Especialista deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - Presentación de currículum vitae especificando la actividad desarrollada en la especialidad en los últimos cinco (05) años, que deberá comprender los aspectos inherentes a la especialidad, así como de investigación.
  - Certificar la realización de cursos de actualización para renovar el título de Especialista, dictados en centros reconocidos por la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud, u otras actividades de actualización.
- c- La renovación deberá realizarse ante la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- d- La evaluación de los antecedentes de los aspirantes a la Renovación de los Títulos de Especialista, será realizada por un tribunal designado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, a propuesta del Director de la Carrera.
- e- El Tribunal estará integrado por: Un representante de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud con nivel de Profesor en un área similar o afín a esta especialización que será el Presidente, el Director de la carrera respectiva y un Docente estable de la carrera que será Licenciado en Enfermería propuesto por el Comité Académico con título de especialista.
- f- A partir del análisis de los antecedentes presentados, si el tribunal considera necesaria una ampliación de los mismos, podrá exigir en forma independiente o combinada:
  - Rotación por un servicio autorizado por un lapso no menor a dos (02) meses.
  - Evaluación escrita u oral.
  - Realización de un trabajo científico.

Será decisión del tribunal la exigencia de una, dos o todas las condiciones mencionadas.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS:**

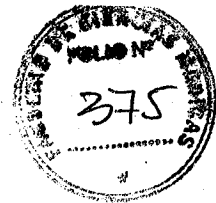
  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas



**ES COPIA FIEL**  
MERCER FIGUEROA  
ENCARGADA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

724





ARTICULO 21°-

- Del Cuerpo Académico: en casos excepcionales la ausencia de estudios de post – grado podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales docentes e investigadores. El criterio de excepción debe aplicarse con mayor flexibilidad al comienzo del proceso de acreditación a los fines de posibilitar la gradualidad necesaria para la conformación del cuerpo docente requerido.

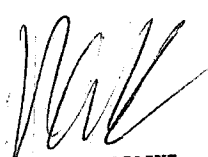
ARTÍCULO 22°

- Toda situación no prevista en el presente Reglamento será considerada por el Director de la Carrera en conjunto con el Comité Académico.



ES COPIA FIEL

MERCELY FIGUEROA  
SECRETARÍA  
ÁREA ADMINISTRATIVA  
SECRET. GRADUADOS - F.C.M.

  
Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

724